DEMOCRACIA

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO

ROSARIO, Jueves 17 de Julio de 1941 — ENTRE RIOS 1055

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 192
TELEFONOS:
Adm. 7767 — Redac. 7616

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Un Obispo Alemán...

La conferencia de ministros de gobierno y jefes de policía, en Buenos Aires, tuvo desarrollos de Pago Chico. Según los intereses políticos dependían los peligros antiargentinistas. El jefe de policía de Jujuy se destacó en la exageración de sus noticiarios. Aseguró, testarudo y torpe, que el Obispo de esa jurisdicción era además de nazi, alemán. Agregó que el partido popular estaba compuesto por fascistas, y denunció al senador nacional ingeniero don Herminio Arrieta, industrial azucarero, como a general nacionalista. Allí mismo, en presencia del ministro del interior, y, entre risitas se le desmintió. El señor Obispo, se dijo, no es alemán; nació en Las Colonias, departamento de la provincia de Santa Fe. Como pretendiera ampararse en sus papeles se le instó a que desconfiara de sus subalternos. Después le tocó el turno al ministro de gobierno de Córdoba. Los cordobeses vivirían tranquilos, sino les asustaran núcleos de legionarios. Los legionarios nos dificultan hasta las elecciones. Los legionarios perturban el Estado, las ciudades, las sierras y las pampas. Los legionarios...

—Y no se conoce en Córdoba a los comunistas? —No, señores. En Córdoba no se encuentran comunistas... se nos llegan, desaparecen. —El señor ministro, se le observó, no tiene más informaciones que las referentes a nacionalistas. —Es que los comunistas no significan ningún trastorno para el radicalismo...

II

IGUAL táctica parece adoptar la comisión especial parlamentaria. No tiene a estudio, y en investigación, más que actividades nacionalistas. No le preocupan los comunistas. No se detiene a pensar si acaso mañana nacionalistas y comunistas no concilian sus temperamentos, conforme a ciertas circunstancias. Todo lo ven de un color. Como el jefe de policía de Jujuy nacionaliza alemán al Obispo santafecino, y el ministro cordobés con desenfado ignora que en la ciudad de Córdoba se domicilia un delegado de los Soviets, la comisión legislativa se dedica a allanar choperías. Niéganse estrepitosamente las garantías, principios y derechos de la Constitución del 53, persiguiéndose ideas y hombres ilegalmente. No hemos consentido nunca que se cometiera injusticias con comunistas — si se limitara su libertad de opinión, de prensa — y reunión. Precisamente en defensa de la democracia sostenemos que se fomenta la crisis política y se estimula el abandono de la tolerancia de las instituciones. No se sabe para quienes se lucha. Todo lo que se establezca — contra de una tendencia — puede servir mañana para encarcelar a sus propios iniciadores. En esta época se pasa de una vereda a la otra con mucha facilidad. No se incurra en el error de pretender imponer la arbitrariedad como régimen legal. La comisión especial al proyectar cualquiera solución unilateralmente dañará a la república.

Comicios

C. FEDERAL, 17. — Se observó gran actividad en las antesalas del Ministerio del Interior, vinculándose la concurrencia de algunas figuras políticas a la proximidad de la convocatoria a elecciones en las provincias intervenidas de San Juan y Catamarca. La información que se pudo recoger en base a las declaraciones de personas vinculadas a los medios políticos, permite anticipar que sería propósito del Poder Ejecutivo convocar a elecciones en dichos estados, una vez que se hubiese realizado la elección de gobernador y vice en la provincia de Buenos Aires.

Vendrá a Rosario el Doctor Castillo

HABLA ☆ EL GENERAL PERUANO D. FEDERICO HURTADO



La Comisión directiva del Círculo Militar se reunió en sección extraordinaria para recibir y agasajar al general de Brigada Federico Hurtado, en su carácter de presidente de la entidad similar del Perú.

Debiera Imitarse...

Se ha hecho público que el diputado nacional Pastor, ha resuelto presentar hoy un proyecto autorizando la disolución del Concejo Deliberante de la Capital Federal porque no representa ni la voluntad ciudadana auténtica, ni la cultura de la capital ni el concepto moral de la República. Esta actitud está motivada por la CHADE, los Colectivos y demás etcéteras del caso, que los hombres del radicalismo conocen...

El ejemplo debiera ser imitado en Rosario, mejor dicho por los legisladores de Santa Fe, propiciando una buena higienización que liquide de una vez los 16 prepotentes que tienen el manejo edilicio que preparan sus buenos bollos en los "hornos" y otros asuntillos de corte colectiveros que ya nos han servido para algún viajecito de recreo!.

DE ULTIMA MODA

¿Qué le dijo el fraude al doctor Mosca?
—Volvemos a encontrarnos, después de Villa Guillermina y El Rabón.

¿Y la radio a Rodríguez?
—Te sintonizo, mascarita...

Un concejal rosarino a Mario Posse:
—¡Si hubiera colectivos!...

Mario Posse a un concejal rosarino:

—Y de giamarelli, como andamos?

Un carrero a los diputados cordobeses:
—¡Quién pudiera conocer las palabras que emplean en los debates!...

Las actividades antiargentinas a la comisión investigadora:
—Comiencen por no realizarnos ustedes...

El taquígrafo de la C. de Diputados a De La Croix:
—¿Qué voz tiene, doctor?

INTENDENCIA

ACLARACION.—

Quedó rectificada la noticia difundida ayer tarde sobre renuncia del señor Atilio Boero, secretario de hacienda de la municipalidad.

Esta mañana el activo funcionario estaba dedicado al estudio de cuestiones financieras importantes como la del presupuesto próximo, liquidación de haberes, etc.

Sr. A. Boero

La información trasmitida desde Santa Fe fue aclarada como resultado de una conversación en la que figuraba el nombre del señor Boero como candidato a ocupar otro alto cargo más adelante.

CONVOCATORIA.—

A su regreso de la capital federal el intendente Repetto firmará el decreto convocando a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante.

Con el secretario Sr. Boero estuvo estudiando anoche los asuntos que serán incluídos en la convocatoria, que ha sido fijada entre el 20 y el 5 próximos.

PERMANENTE

LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE

Art. 104. — Los que resulten suplentes reemplazarán a los Concejales que renuncien, sean destituídos o fallezcan, efectuándose el reemplazo automáticamente, siguiendo el orden de colocación en la respectiva lista de candidatos.

Algo muy radical

Probablemente se realice un debate de honda repercusión en el Concejo Deliberante sobre una cuestión promovida por los ediles radicales que afectaría los intereses de la municipalidad y la empresa de Aguas Corrientes, inspirada en propósitos turbios.

Algunos dirigentes del comité departamental se están preocupando por los comentarios que se suscitarán, apenas se lleve a cuestión al recinto. Le atribuyen tal importancia política que lo asegura que los funcionarios de la intendencia no eludirán el debate, dispuestos, más que los radicales, a [illegible] causas y efectos.

Un Manifiesto

C. FEDERAL, 17. — Los miembros de la junta D. Nacional, redactaron un manifiesto, de acuerdo con la última de sus resoluciones aprobadas, en el que, luego de saludar a los correligionarios y simpatizantes de la metrópoli, los invitan a colaborar en las tareas de la reorganización.

"Nos sentimos alentados — dicen en uno de los párrafos — por la firme y fundada esperanza de que la opinión demócrata nacional de la Capital Federal ha de responder dignamente al llamado partidario, y que todos los hombres que la constituyen, sin distinción de clases y condición, y dentro de todas las ideas sociales y religiosas que caben en el amplio marco de la Constitución Nacional, de las instituciones fundamentales de la República y de los principios que informan nuestro conocido programa político, han de ocupar el lugar que les corresponde en esta cruzada cívica en que se jugará una vez más el prestigio y la suerte de nuestra agrupación.

ASISTIRA A LOS ACTOS DE LA CORONACION DE LA VIRGEN DE ROSARIO, EN OCTUBRE

C. FEDERAL, 17. — Procedente de Rosario, arribó a esta capital, el Obispo de dicha ciudad, Monseñor Antonio Caggiano, el Intedente Municipal, señor Agustín Repetto, señor Bartolomé Morra, y doctor Elías Luque.

Expresaron que motivaba la visita, el deseo de invitar personalmente al Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, doctor Ramón S. Castillo, a los actos conmemorativos de la coronación de la Virgen del Rosario, que se efectuarán en el próximo mes de Octubre.

ACEPTO EL Dr. CASTILLO

C. FEDERAL, 17. — El doctor Castillo recibió hoy a la delegación de Rosario, que lo entrevistó expresamente, a fin de invitarle a los actos conmemorativos de la Virgen del Rosario, que se llevarán a cabo el primer domingo de Octubre, en esa ciudad.

Deferentemente atendidos, los representantes departieron largo rato con el doctor Castillo, exponiéndole los motivos del viaje y señalando la enorme importancia que tendría para Rosario una visita del vicepresidente. Agregaron que el solo anuncio había despertado enorme expectativa, lo cual revela los sólidos prestigios del ilustre magistrado.

El Dr. Castillo les manifestó que aceptaba complacido la invitación y que se trasladaría en la fecha aludida a Rosario.

Noticiario Político

*** DOS IMPORTANTES DEBATES SE DESARROLLARAN en ambas Cámaras del Congreso. Serán interpelados los ministros de Relaciones Exteriores y del Interior sobre diversos puntos relacionados con la política internacional desarrollada por el Poder Ejecutivo desde la iniciación de las hostilidades en Europa. La Cámara de Diputados considerará el despacho de la comisión de Asuntos Constitucionales que trata de las facultades delegadas por el cuerpo en la comisión de Asuntos Constitucionales que trata de las facultades delegadas por el cuerpo en la comisión investigadora de las actividades antiargentinas.**

* El diputado nacional Juan Carlos Vázquez presentó en el día de la fecha a la Cámara un interesante proyecto de ley tendiente a introducir modificaciones en las condiciones efectos de la ley jubilatoria del personal del Ejército y la Armada que lleva los números 4707 y 4856.

* El presidente del bloque de diputados demócratas nacionales señor Reynaldo A. Pastor, según ha trascendido presentará en la sesión de hoy un proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo para decretar la disolución del Concejo Deliberante de la capital federal.

R. Pastor

* Uno de los argumentos que expondrá el señor Pastor sería que el Concejo "no representa ni la voluntad del pueblo de la ciudad de Buenos Aires, ni su cultura ni el concepto moral de que goza la República".

* Por su parte, el diputado del mismo sector señor E. C. Urien proyectará la reforma de la ley orgánica municipal que creó el Concejo Deliberante en el sentido de que, al disolverse este cuerpo, el Poder Ejecutivo sea autorizado para substituirlo por otra corporación.

*** El doctor Angel Daniel Cardozo, presidente de la biblioteca "Núcleo Acción Radical", Sec. 8ª, comunica a todos los miembros que hoy, a las 21, se efectuará una asamblea general de afiliados y simpatizantes en el local de la calle San Luis Nº 2666.**

* Viajan rumbo a la metrópoli el diputado nacional doctor Figueroa y el doctor L. Barrionuevo.

* Se asegura en los círculos informados que ambos plantearán la concordancia demócrata antipersonalista con la base del señor Barrionuevo para candidato.

*** EL Dr. CULACIATI HA DECLARADO QUE ES propósito del P. E. llamar a elecciones en la provincia de Buenos Aires, para diciembre próximo o principios del año venidero.**

*** Se entrevistó con el ministro de Interior, doctor Miguel J. Culaciati, una delegación de la Federación Socialista Bonaerense integrada por el secretario general doctor Pedro A. Verde Tello y los señores Jerónimo Della Lata, José M. Lemos y José Ernesto Rosas, la que consideró con el mismo, diversas cuestiones relacionadas con la situación política de la provincia de Buenos Aires y especialmente la convocatoria a elecciones.**

* El diputado nacional Pita ha presentado un proyecto en la Cámara en que forma parte, por el que se crea, bajo la dependencia de la comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el dispensario público nacional polivalente en Rosario.

* Las autoridades de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (Núcleo Legalista) ha dado un comunicado para informar que ha sido postergada hasta el domingo 27 del corriente la reunión que debía efectuarse el domingo proximo en la ciudad de Santa Fe.

* Los senadores nacionales Serrey y Arancibia Rodríguez y los diputados nacionales Paz, Infante, Radio y Etchebarne conversaron en distintas horas con el Dr. Castillo.

* Los diarios de Paraná publican el texto y los fundamentos de un proyecto que presentará al Senado nacional el Dr. Eguiguren con la firma de sus colegas señores Laurencena, Tamborini y Oddone reprimiendo las ofensas a los símbolos nacionales y a los próceres argentinos.

Dr. Laurencena

* La junta reorganizadora de la juventud demócrata progresista ha convocado a asamblea general.

* Se ha cursado una invitación a todos los centros para que designen dos delegados a los efectos de coordinar una acción conjunta. Esta reunión se realizará esta noche, a las 21, en el local de la Junta Departamental, calle Maipú 1036.

*** EL SR. ALBERTO BARCELO CONCURRIO AL MINISterio del Interior, donde mantuvo una prolongada entrevista con el titular de dicho departamento, Dr. Miguel Culaciati. Aun cuando no se suministró ninguna información oficial sobre esta visita, la misma ha sido relacionada con la próxima convocatoria a elecciones de gobernador en dicha provincia. Durante la entrevista también se habría conversado con respecto a la fórmula ya elegida por el Partido Demócrata Nacional para su concurrencia a las elecciones referidas, así como también a la labor partidaria previa a los comicios.**

Revisión de Causa



GUILLOT

HACE once meses se suicidó el diputado Dr. Víctor J. Guillot. Días después se excluía a quien expusiera honra, hogar y vida para evitar aquella muerte, — que le anunciara, al oído, tétricamente. Ambos eran figuras en el espectáculo del Palomar. No se las definió bien, ni tampoco se las ubicó. La comisión senatorial las clavó en la picota, sin muchos escrúpulos ni melindres. La otra, prevenida e instigada, se dedicó a fijar culpabilidad en el que su propio destino le urdía tamaña ignominia. Pero, Bertotto, fiel a su palabra, arrancada en minuto infausto, como resultancia sentimental de una confidencia íntima, encubrió la verdad. No descubrió, ni como recurso legal de indiscutible eficacia, la identidad de Ana Gómez, mujer más amante que amada. Y Ana Gómez pudo declarar lo vital: el origen de títulos y cupones a su alcance. Su testimonio sería la reivindicatoria absoluta de Bertotto. Explicaríase entonces cómo el periodista de conducta intachable, caballero de conciencia, prefería arriesgarse totalmente a ser instrumento de fosas y de baldones. Nadie, por lo demás, ensayó investigar su paradero: es que transparentaba al responsable. Interpretóse como complicidad la noble actitud. Y Dios, y el juez, y el fiscal, saben la única humilde verdad.

II

AYER la Cámara acordó a los deudos de Guillot el importe de sus dietas, más de 50.000 pesos. Guillot no era pobre. Mas esto carece de importancia. Admitimos le cicatearan, desde las bancas los que le abrieran la tumba. Ante el cadáver caliente se rinde el último saludo. El ademán de alargar la mano pródiga, y vaciarla, sin las frases justificativas, nos entristece. No significa arrepentimiento, ni enmienda ni desagravio. La muerte inspira más respeto: no es cuestión de moneda, — y menos cuando se inculpó por la avaricia de arrebatarla. El mismo cadáver debe estar sonriéndose irónicamente. Le habían negado el derecho a renunciar, le rechazaron la voluntad de ser procesado por la justicia, y, puesto en el index de los corruptos, se le indemniza. Qué se le retribuye? Es cierto que el suicidio amable facilitó a los colegas sensibles y púdicos la empresa heroica de no ahondar demasiado. Pero, no se prueba espíritu de ecuanimidad severa, arrojando dinero como ramilletes. Tal vez el acto parlamentario tiene exclusivo sentido político: se agradece, en forma póstuma, los servicios que antes no se reconocían. Y probablemente mediaron recuerdos de aparcería malograda.

III

DIOS inspiró a Bertotto, el laico, mantenerse de pie, frente a todos, convirtiéndole a la fe, por el calvario, no por el cielo. Le inspiró además su soberbio gesto, cristiano y romántico: eludir infidencias, ocultar confesiones. Más todavía: ayudó a vivir, y, si su esfuerzo se truncó no se le reproche como no se reprocha a las ramas del sauce sus bellas caídas quejumbrosas. Tarda ya el tribunal de ley en expedirse. La exclusión, — precisamente después de los discursos in memoriam, y del subsidio post mortem, — debe afectar más a los excluidores que a él. La absolutoria judicial, la basada en la grosera mendacidad del confuso y confundible don Eduardo Grané, en las constancias claras de los testigos, en la lógica honesta de antecedentes, hipótesis y hechos, será definitiva sanción luminosa. La política deprimió energías, cegó criterios, acalló voces en aquellas circunstancias del Palomar. "Misericordia", rogó Guillot, en la mortaja de su Biblia. "Justicia", pidió Bertotto, insolente y desafiante en su nota a la Cámara, que escondieran fríos personajes. Y la justicia, como la verdad, está en marcha. No importa el rencor de los políticos por no apagarse la llama de esa lengua ígnea como antorcha. Algunos han de reaccionar, — y no faltos de categoría, vacuos de moral. Palacios, González Iramain, Suárez Lago, los tres rígidos de la comisión senatorial, incursos en mansedumbre a instancias de la Calle, y la Prensa, y la Política, afean sus timbres como espectadores estáticos de una lucha, cuyo itinerario pueden abreviar en alivio de inculpaciones precipitadas. En Diputados existen anhelos de reparación. Aparecen expresiones sugestivas, rehabilitantes. Más de treinta se negaron a votar la exclusión, magüer el imperativo de los bloques, absurdo tiránico de legisladores. De ahí debe surgir el auténtico justiciero. Propíciese la revisión. Retomen los cinco de la junta engañada la trama del asunto, y, coincidirán en la premisa fundamental: no habiéndoles expuesto Bertotto la realidad de su trayecto en la escena, ni sugerido caminos a seguir, hubieron de resignarse a las apariencias de la superficie. No quiso acusar, no quiso denunciar. Y ante los funcionarios judiciales insistió en su firmeza. Con señalar a Ana Gómez se desmantelan las investigaciones políticas...

Jira Demócrata Nacional

Se Iniciará Mañana por Diversas Provincias

C. FEDERAL, 17. — De acuerdo con lo resuelto en la última reunión, el presidente del partido Demócrata Nacional, senador Suárez Lago, partirá mañana con destino a Jujuy, para participar de las tramitaciones tendientes a oficializar el ingreso del Partido Popular en las filas demócratas nacionales. La jira proseguirá luego por Salta, Tucumán y Santiago del Estero. El 1 de agosto iniciaráse otra jira, que abarcará las provincias de Córdoba, San Juan y Catamarca.

La mesa directiva se reunió con asistencia de la mayoría de sus miembros, acordando en a los efectos de una mejor distribución del trabajo, crear diversas secretarías. Se designó, así, para la secretaría política y organización partidaria, al senador Herminio Arrieta; al diputado Benjamín Palacio, secretario de propaganda y publicidad, de acción parlamentaria y gobierno, al diputado Reinaldo Pastor, y secretario de administración al diputado Abel Gómez Rincon.

Uno de los aspectos más delicados de la misión que deberá cumplir el senador Suárez Lago en lo que respecta a los trabajos de reorganización partidaria, lo constituye sin duda la situación de la provincia de San Juan. Trabajadas las filas partidarias por hondas divergencias, se trata en estos momentos de llegar a una solución que permita afrontar los próximos comicios con el partido perfectamente unido. El senador Suárez Lago ha mantenido ya varias conferencias con dirigentes del distrito nombrado. La última entrevista se llevó a cabo con una delegación presidida por el ingeniero Santiago Grafigna. En la reunión de ayer se conversó ampliamente de la situación partidaria en San Juan, adoptándose algunas resoluciones del conflicto interno.

REGRESAN ☆ LAS MISIONES QUE NOS HAN VISITADO



Las misiones militares americanas que visitaron el país con motivo de las fiestas Julias, concurrieron a la Cancillería donde se despidieron del Ministro de Relaciones Exteriores doctor Ruiz Guiñazú con motivo del regreso a sus respectivos países.

Censura a la Prensa

JUJUY, 17. — El director del diario "La Opinión", D. Cesáreo F. de Bedía, dirigió un telegrama al ministro del Interior concebido en estos términos: "La Jefatura de Policía dió un edicto que dispone la censura periodística, pues no permite la divulgación de noticias en las pizarras sin previo conocimiento y autorización de esa jefatura. Además, sólo tolera un disparo de bomba o veinte segundos de sirena cuando una información sea autorizada. Solicita amparo a la libertad de prensa, que coarta esa resolución."

La Ley de Organización de los Ministerios

El Articulado Demuestra la Importancia Vital de la Reforma Sancionada

Publicamos el texto fiel de la ley de organización de los ministerios por ser de gran interés público, ya que poca difusión tuvieron el proyecto y el debate.

El Mensaje Propiciando la Iniciativa

"Santa Fé, 16 de mayo de 1941.—A las HH. CC. Legislativas. — Sala de Sesiones.

El artículo 93 de la Constitución de la Provincia dispone que el despacho de los negocios administrativos estará a cargo de dos o más Ministros y que una ley especial deslindará los ramos y las funciones que correspondan a cada uno de ellos.

Hasta la fecha no se ha dictado la referida ley, y con excepción de un Decreto del 23 de marzo de 1906, que tuvo carácter de ley, el de junio del mismo año, y otro de mayo de 1927, no existen disposiciones legales que establezcan clara y terminantemente las funciones que competen a cada Ministerio.

Se justifica, pues, la oportunidad y conveniencia de la sanción del proyecto que someto a V. H., ya que los pocos antecedentes a que pueden hacerse referencia no están de acuerdo con las hondas y fundamentales transformaciones operadas en los regímenes administrativos, que imponen adoptar un sistema moderno en consonancia con la creciente complejidad de las funciones y necesidades públicas.

Entiéndo que, al someter a la decisión de V. H. el presente proyecto de ley, no sólo cumplo con la prescripción constitucional sino que procure dotar a la Provincia de una Ley Orgánica indispensable para su mejor desenvolvimiento administrativo.

De acuerdo al proyecto que tengo el honor de remitir a consideración de las HH. CC. el despacho de los asuntos administrativos estar'a a cargo, de tres Ministerios:

a) de Gobierno e Instrucción Pública.
b) de Hacienda y Obras Públicas y
c) de Salud Pública y Trabajo.

La modificación más importante contenida en este proyecto de ley, consiste en colocar bajo la dirección de un solo Ministerio que se denominará de Salud Pública y Trabajo, todos los asuntos vinculados estrechamente con la sanidad, la asistencia social, el trabajo y la producción.

El gobierno de Santa Fe en estos últimos años ha prestado una preferente atención a la asistencia social e impulsada el desarrollo de todas las instituciones consagradas a tan alta finalidad. Compenetrado de la importancia de esa función, eminentemente social, mi Gobierno desea también prestarle todo su apoyo, y para ello considera indispensable colocarlo en el plano jerárquico que merece, aunando bajo la superior orientación de un Ministerio todos los elementos necesarios para alcanzar más positivos y benéficos resultados en pro de la salud y bienestar de la población.

Con la intervención activa en el régimen de trabajo, la asistencia social oportuna y en conocimiento de las posibilidades de producción y las necesidades del consumo, la adopción de una sana política sanitaria integral, la aplicación de los principios de la higiene alimenticia, del vestido y de la vivienda, las condiciones del intercambio comercial y tantos otros factores de orden general e individual que inciden sobre el bienestar colectivo, el Estado puede realizar una positiva labor de orientación respecto a la satisfacción de todas las necesidades del hombre en diferentes momentos de su desarrollo, procurando que cada habitante obtenga los bienes indispensables para ello.

Problema de trascendental importancia es para el Estado cuidar el capital humano y la renovación y aumento constante de este capital. Sobre la fortaleza de la raza se funda la grandeza de los pueblos. Salvaguardar la salud pública, constituye por consiguiente, un deber ineludible para el gobernante.

Es suficientemente conocida la estrecha interrelación que existe entre los problemas sanitarios generales y las condiciones económicas de vida, para que nos veamos eximidos de hacer mayores consideraciones, porque no es posible ignorar en la era actual la influencia recíproca existente entre la salud y el vigor de los habitantes y el desarrollo económico de la población, así como la imposibilidad de alcanzar el necesario nivel material y cultural en un país, mientras no se preste la debida atención a la conservación y acrecentamiento de la salud individual y colectiva.

Un Ministerio de Salud Pública y Trabajo estaría en condiciones ideales para contemplar en conjunto todas las cuestiones que tienen relación directa con los problemas enunciados. Para dar mayor efectividad a su acción, el P. E. ha creído necesario formar con todas las reparticiones actualmente en funciones y que deben depender del citado Ministerio, dos Consejos presididos por el Ministro: El Consejo General de Sanidad y el Consejo General de Economía, en el que tendr an representación las entidades que se ocupan de las materias que corresponden al régimen del trabajo y fomento de la prosperidad agrícolo-ganadera, industrial y comercial.

Con ello, quedando completamente a salvo la autarquía que cada una de las entidades tiene por ley, se lograr a unificar la orientación en la medida necesaria para que la función de Gobierno conserve una línea común y continua, y, principalmente, en el mutuo conocimiento de la labor desarrollada y de los planes a realizar se provecharían todos los trabajos que tuvieren en común y los elementos que cada una de ellas disponen. La racionalización administrativa exige el máximo aprovechamiento del esfuerzo de todos los elementos, evitando la superposición de trabajo. Y con ello también se lograría la necesaria coordinación entre el aspecto económico y el sanitario de la Provincia.

La otra variante fundamental, es anexar al Ministerio de Gobierno el despacho de Instrucción Pública.

Puede decirse que la parte esencial del ramo de la instrucción está a cargo del Consejo General de Educación. No veo los motivos para que la enseñanza normal y especial que hasta ahora ha dependido directamente del Ministerio, no sean también dirigidas por ese Consejo, que así centralizará la instrucción en todos sus grados.

El P. E. mantendrá la orientación más adecuada en materia educacional a través del Ministerio. La parte técnica y administrativa quedará a cargo del expresado Consejo General de Educación.

Las Comisiones de Fomento que hasta ahora ten'an relación con el Ministerio de Fomento, pasan a depender del de Gobierno. No puede ser de otra manera. La cooperación que en todo momento pueden solicitar a las policías, la provisión de padrones electorales para sus actos eleccionarios, las cuestiones relativas a límites municipales, son de esencia del Ministerio de Gobierno y si las relaciones con las Municipalidades de primera y segunda categoría son también del resorte de este Ministerio, en verdad que no se explica que las relaciones de las Comisiones de Fomento puedan estar anexadas a otro despacho que al que se destina.

V. H. observará que en el articulado del proyecto, la distribución de las materias se realiza de conformidad a la función de cada Ministerio evitándose en general la referencia individual a cada una de las reparticiones, a fin de que el P. E. pueda modificar algún detalle de la estructura actual de acuerdo a las circunstancias.

Se reglamentan las incompatibilidades, desde que el P. E. entiende que si comporta un honor desempeñar funciones de tan alta jerarqu'a, los Ministros deben estar desvinculados de todo interés privado.

Se establecen las inmunidades y si bien se ha entendido que la no mención no importa excluirlas al detallarlas, significa otorgar mayor jerarquía a la dignidad del cargo.

Se reglamenta, igualmente, lo referente a los acuerdos de Ministros para que en lo sucesivo estos se rijan por normas legales permanentes y obligatorias.

Dios guarde a V. H. — (Firmado) J. Argonz; A Irigoyen Freyre; Lorenzo de la Torre; R. de los Santos Díaz".

TEXTO INTEGRO DE LA NUEVA LEY

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

CAPITULO I

DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO

Artículo 1o. — A los fines de lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución de la Provincia, los Ministerios del Poder Ejecutivo se dividirán en la siguiente forma:

1º) Gobierno e Instrucción Pública.
2º) Hacienda y Obras Públicas.
3º) Salud Pública y Trabajo.

Disposiciones Generales

Art. 2o. — El despacho de los asuntos administrativos y la dirección de cada uno de estos departamentos será desempeñada por los Ministros que designe el Gobernador de la Provincia, pudiendo suplirlos interinamente en el cargo, por causas de vacancias, ausencia o enfermedad, el titular de otra cartera o los Sub-Secretarios de Estado de las respectivas reparticiones, previo decreto.

Art. 3o. — Cuando alguno de los Ministros tuviera motivo de legítimo impedimento para entender en cualquier asunto de su Departamento, podrá excusarse de intervenir en él, y en tal caso el Gobernador, si estima fundado el motivo de excusación, designará el Ministro que deba reemplazarlo.

Ningún Ministro podrá intervenir en asuntos en que estén interesados sus parientes dentro del cuarto grado de consaguinidad y segundo de afinidad.

Art. 4o. — Los Ministros serán secundados en el desempeño de sus funciones por uno o más Sub-Secretarios de Estado en cada Departamento, que serán designados por el P.E. el que reglamentará también sus funciones.

Art. 5o. — Son atribuciones y deberes de los Ministros:

1º) Representar política, legislativa y administrativamente, a sus respectivos departamentos;

2º) Refrendar con su firma los actos del Gobernador de la Provincia;

3º) Preparar, suscribir y sostener ante HH. CC. Legislativas, los proyectos de ley que inicie el P.E.;

Los proyectos serán subscriptos por el Ministro del ramo cuando se refieran a materias privativas de su Departamento, pero en los casos que reglamenten asuntos de carácter general que conciernan a más de uno de los Ministerios, llevarán las firmas de los Ministros que deban entender en ellos. En tal caso los mensajes serán refrendados por el o los Ministros que corresponda;

4º) Redactar los mensajes y memoria anual y formular el proyecto de presupuesto de su respectivo Departamento, para ser remitido al Ministerio de Hacienda;

5º) Intervenir en la promulgación, publicación de las leyes y velar por el cumplimiento de los fallos y resoluciones judiciales, decretos y resoluciones administrativas, relativas a sus Ministerios;

6º) Suministrar a cada una de las Cámaras Legislativas, los informes, explicaciones o memorias que éstas les soliciten;

7º) Intervenir en la celebración de contratos en representación de la Provincia, de acuerdo a la Constitución y a las leyes;

8º) Legalizar los documentos destinados a surtir efectos en la Provincia respecto a los asuntos de su despacho;

9º) Recibir, tramitar y resolver o presentar a la resolución del Gobernador de la Provincia, según el caso, toda petición o apelación dirigida al Poder Ejecutivo;

10º) Mantener la correspondencia de su Departamento y dirigir, controlar y ejercer la superintendencia de todas las reparticiones, oficinas y personal de su respectivo Ministerio;

11º) Controlar las actividades y funcionamiento de las reparticiones autárticas y autónomas, conforme a sus facultades;

12º) Propender al fomento y protección de los intereses de la Provincia en los ramos que les conciernen;

13º) Dictar por sí solos, dentro del régimen económico y administración de su Departamento, medidas de orden, disciplina y economía, así como dar instrucciones ministeriales, públicas o privadas, tendientes a asegurar la mejor, mas pronta y eficaz ejecución de las leyes, fallos judiciales, decretos y resoluciones.

Art. 6o. — Cada Ministro se entenderá directamente con las municipalidades o con los particulares, sobre los asuntos administrativos de su Departamento.

Art. 7o. — Los datos, informes o cooperación que cada Ministro necesite de las reparticiones públicas que no sean de su dependencia, las solicitará por intermedio del Ministerio a que pertenezcan aquellas.

Art. 8o. — Institúyese el recurso jurárquico de acuerdo con decretos nacionales Nº 20003, los principios establecidos en los 237, del 7 de abril de 1933 y Nº 511192-4290, del 7 de noviembre de 1934.

CAPITULO II

DE LOS ACUERDOS

Art. 9o. — Los Ministros se reunirán en Acuerdo, además de los casos previstos en la Ley de Contabilidad, toda vez que lo requiera el estudio de un asunto o las circunstancias lo impongan y así lo resuelva el Gobernador de la Provincia. Del Acuerdo, se levantará acta, siempre que el Gobernador lo disponga y actuará como Secretario el funcionario que él determine.

Art. 10. — Los acuerdos que deban surtir efecto de decretos o resoluciones conjuntas de todos los Ministros, serán suscriptos en primer término por aquel a quien pertenezca el asunto o por quien lo haya iniciado y serán registrados y ejecutados por el Ministerio del Departamento respectivo.

En caso de duda acerca del Ministerio a que corresponda un asunto, éste será tramitado por el que designare el Gobernador de la Provincia.

CAPITULO III

INCOMPATIBILIDADES

Art. 11. — Durante el desempeño de sus cargos los Ministros no podrán aceptar designaciones de oficio o a propuestas de partes en litigios judiciales, contencioso-administrativos o sometidos a tribunales arbitrales. No podrán tampoco ser presidentes o miembros de directorios o consejos, administradores, representantes, agentes, gerentes, apoderados, gestores, asesores o consejeros jurídicos o técnicos, patrocinantes o empleados de empresas que exploten servicios públicos o gocen de subvenciones u otras ventajas análogas otorgadas por la Nación, provincias, municipalidades u otras reparticiones públicas autónomas o autárticas.

Art. 12. — Ningún Ministro podrá estar directa o indirectamente interesado en cualquier contrato o negocio con la provincia, sus municipalidades o demás reparticiones autónomas o autárquicas. Se exceptúa el caso de contratos o negocios de sociedades por acciones, en las cuales el Ministro sea accionista y no ocupa alguno de los cargos indicados en el artículo anterior.

Art. 13. — Es incompatible el cargo de Ministro con cualquier otra función pública nacional, provincial o municipal, con carácter permanente, ya sea rentado o "ad-honorem".

Art. 14. — Las infracciones a las disposiciones anteriores sobre incompatibilidad, serán causas suficientes para promover juicio político al Ministro que incurriera en ella, sin perjuicio de lo dispuesto por el art'culo 100 de la Constitución.

Inmunidades

Art. 15. — Los Ministros gozarán de completa inmunidad en su persona, desde el día que presten juramento hasta el de su cese, y no podrán ser detenidos por ninguna autoridad, sino en el caso de ser sorprendidos "in fraganti" en la ejecución de un delito. En este caso, y cuando se promoviere acusación ante la justicia del Crimen por delitos comunes, la Cámara de Diputados examinará el sumario en juicio público, y podrá acordar el desafuero, por dos tercios de votos.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES PARTICULARES

Art. 16. — El despacho de los asuntos administrativos de la Provincia y sin que éste ley importe limitar las materias en que deban entender los respectivos ministerios, se distribuirá en la forma siguiente:

Corresponde al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, los asuntos comprendidos dentro del régimen político provincial y municipal, los relativos a la instrucción y educación pública y a las relaciones del Estado con la Iglesia, y en particular:

Gobierno — Régimen político

1º) Asuntos constitucionales. Reforma de la Constitución y relaciones con las Convenciones que se reúnan.
2º) Ejecución de las leyes, decretos y resoluciones sobre elecciones, en que según los casos corresponda intervenir al P.E.;
3º) Convocatoria de la Legislatura a sesiones extraordinarias e inclusión de los asuntos en las sesiones de prórroga;
4º) Relaciones con los poderes nacionales y de las demás provincias;
5º) Relaciones con el Cuerpo Consular acreditado en la Provincia;
6º) Representar al P.E. en todas las cuestiones relativas a límites interdepartamentales o municipales y creación de nuevos departamentos y ciudades;
7º) Límites interprovinciales y tratados con las demás provincias a los fines establecidos por el art. 91, inciso 10 de la Constitución;
8º) Policías, Guardianes de Cárceles;
9º) Actos generales de carácter patriótico;
10º) Registro Oficial;
11º) Publicación de las resoluciones administrativas, políticas y judiciales;
12º) Archivo General de la Provincia;
13º) Legalizaciones de documentos, etc. que producirán efecto fuera de la Provincia;
14º) Marcas y Señales;
15º) Registro de empleados públicos;
16º) Caja de Asistencia Social;
17º) Prensa, telégrafos, teléfonos, gas, electricidad y radiocomunicaciones.

Régimen municipal y comunal

1º) Relaciones con las Municipalidades;
2º) Relaciones con las Comunas.

Instrucción Pública

1º) Instrucción primaria.
2º) Enseñanza Normal y Especial;
3º) Planes de Estud'os y sus reglamentos;
4º) Superintendencia en todo lo relativo al fomento de la instrucción, educación y cultura en todas sus manifestaciones y jerarquías;
5º) Fondo escolar subvenciones y becas;
6º) Fomento de las bellas artes; premios a la producción artística y literaria;
7º) Universidades populares; museos y exposiciones educacionales;
8º) Museos y monumentos históricos;
9º) Homenajes;
10º) Contralor de la enseñanza particular;
11º) Cooperadoras escolares;
12º) Bibliotecas;
13º) Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Archivo Histórico de Gobierno.

Régimen judicial

1º) Organización y Régimen del Poder Judicial;
2º) Fiscalía de Estado. Representación judicial en Buenos Aires;
3º) Escriban'a de Gobierno; concesión Registros de Contratos Públicos;
4º) Registro de la Propiedad, de Contratos y Mandatos;
5º) Registro Civil;
6º) Personas jurídicas. Inspección de Sociedades Anónimas;
7º) Regímenes o sistemas carcelarios. Cárceles y establecimientos penales y correccionales;
8º) Inspección de Cárceles y establecimientos penales;
9º) Instituto Correccional de Mujeres;
10º) Conmutación de penas;
11º) Ministerio de Menores y Patronato de Liberados;
12º) Promoción y reforma de la legislación en todo sus ramos.

Culto

1º) Relaciones con la Curia Eclesiástica;
2º) Todo lo relativo a instituciones religiosas.

Corresponde al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, los asuntos relativos a la administración de los bienes, tesoro, créditos, recursos, vías de comunicación, construcciones hidráulicas, arquitectónicas y de cualquier otra naturaleza que dispongan las leyes ya sean de su propio resorte o de los otros departamentos del Poder Ejecutivo; y en particular:

HACIENDA

1º) Formación del tesoro provincial;
2º) Impuestos, tasas y contribuciones;
3º) Administración, percepción, inversión y control de la renta pública;
4º) Crédito, deuda pública interior y exterior de la Provincia; operaciones y negociaciones de títulos y letras;
5º) Superintendencia sobre bancos e instituciones de crédito, de acuerdo con lo que establezcan las Cartas Orgánicas y leyes pertinentes;
6º) Inspección de casas, instituciones y establecimientos comerciales, industriales y particulares, en cuanto se refiera al cumplimiento de leyes o decretos sobre materia impositiva;
7º) Contaduría General;
8º) Tesorería General;
9º) Dirección General de Rentas;
10) Confección del presupuesto general de gastos y recursos, pudiendo proponer las modificaciones que estime necesarias en los presupuestos parciales de los otros Ministerios y de las reparticiones autárquicas;
11) Control de las cuentas de inversión y presentación de éstas a la H. Legislatura;
12) Censo de los bienes de la Provincia. Depósito, administración y venta de los bienes muebles y semovientes que quedaran fuera de servicio;
13) Intervención directa y contralor de todo gasto que haya de ordenarse sobre el tesoro de la Provincia;
14) Imprenta de la Provincia;
15) Defensa del patrimonio del Estado;
16) Régimen de compras y suministros.

OBRAS PUBLICAS

1º) Dirección de Obras Públicas;
2º) Puertos;
3º) Obras de Salubridad;
4º) Hidráulica, canales y saneamiento del suelo;
5º) Vialidad, trazado, construcción y conservación de puentes y cadinos;
6º) Ferrocarriles;
7º) Régimen del transporte;
8º) Arquitectura, proyecto, construcción y conservación de edificios públicos y monumentos;
9º) Parques y paseos públicos;
10) Expropiaciones por causa de utilidad pública;
11) Topografía;
12) Estudio y realización de toda obra de carácter público cuya ejecución sea ordenada por leyes o resoluciones, ya sea de su propio resorte o de los otros departamentos;
13) Inspección de obras particulares construídas con subsidios otorgados por la Provincia;
14) Administración, mensura, enajenación y arrendamiento de la tierra pública;
15) Catastro de la Provincia;
16) Consejos de Ingenieros.

Corresponde al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, lo relativo a la salud de los habitantes de la provincia, a la asistencia y legislación social y al régimen y fomento de la prosperidad agrícola, ganadera, industrial y comercial; y en particular:

Dr. Joaquín Argonz

SALUD PUBLICA

a)—Legislación Sanitaria

1º) Reglamentación de leyes nacionales que atañen a la salud;
2º) Legislación sanitaria de la Provincia;
3º) Reglamentación bromatológica;

b)—Higiene

1º) Higiene e Inspección alimenticia;
2º) Higiene urbana y rural;
3º) Higiene de la vivienda;
4º) Arquitectura e Ingeniería sanitaria;
5º) Agua potable;
6º) Obras Sanitarias. Saneamiento;
7º) Higiene e inspección de los negocios de comestibles;
8º) Higiene del trabajo;
9º) Higiene pre-escolar;
10) Higiene escolar.

c)—Prevención de las enfermedades y Asistencia Médica

1º) Profilaxis y prevención de las enfermedades;
2º) Lucha contra las enfermedades endémicas y sociales. Tuberculosis; Enfermedades venéreas; lepra. Campaña contra la anquilostomiasis y tracoma. Acción contra el cáncer;
3º) Enfermedades mentales;
4º) Asistencia médica gratuita;
5º) Hospitales públicos y privados;
6º) Hospitales para agudos y crónicos;
7º) Sanatorios.

d)—Estudios y Educación Sanitaria

1º) Educación, propaganda y divulgación sanitaria;
2º) Biotipología y eugenesia;
3º) Museos de higiene;
4º) Bioestadística y epidemiología;
5º) Educación física;
6º) Fomento de la producción científica; becas y premios.

e)—Arte de curar

1º) Reglamentación de la carrera sanitaria;
2º) Ejercicio privado del arte de curar;
3º) Etica e intereses profesionales;
4º) Farmacias;
5º) Laboratorios de productos medicinales;
6º) Personal sanitario;
7º) Escuelas de enfermeras;
8º) Escuelas de visitadoras;
9º) Laboratorios clínicos.

f)—Asistencia social

1º) Asilos e institutos de beneficencia;
2º) Patronato y Reformatorio de Menores;
3º) Subvenciones a hospitales, asilos, colonias, sociedades o corporaciones de ayuda social;
4º) Mutualidades;
5º) Seguro Mutual;
6º) Examen médico de admisión de empleados públicos;
7º) Servicio social;
8º) Reeducación profesional; colonias, escuelas, talleres;
9º) Maternidad e infancia. Asilo de huérfanos;
10) Asistencia a los inválidos. Asilo de ciegos y sordomudos;
11) Asistencia a los disminuídos y retardados. Asilo de lisiados;
12) Asistencia a los ancianos. Asilo de ancianos. Pensiones a la vejez;
13) Seguro por enfermedad;
14) Seguro por invalidez;
15) Junta de Jubilaciones y pensiones.

TRABAJO

g)—Régimen de la producción y consumo

1º) Legislación industrial y comercial;
2º) Destrucción indebida de la riqueza;
3º) Contralor de los precios de artículos de primera necesidad. Especulación;
4º) Estímulo de la producción;
5º) Fomento de industrias y manufacturas;
6º) Establecimientos de industrias regionales;
7º) Enseñanza agrícola-ganadera, industrial y comercial;
8º) Orientación profesional;
9º) Exposiciones, ferias y torneos;
10) Cooperativas;
11) Asociaciones de productores y de consumidores;
12) Crédito y seguro.

h)—Régimen agropecuario

1º) Contralor de la producción agropecuaria;
2º) Registro de explotaciones agropecuarias, de áreas sembradas y de la existencia ganadera;
3º) Arrendamientos rurales. Registro de Contratos;
4º) Arbitraje en conflictos agrarios;
5º) Colonización y subdivisión de la propiedad rural. Granjas y chacras;
6º) Conservación y mejora de la riqueza natural. Reforestación;
7º) Transporte de productos agropecuarios;
9º) Créditos y seguros agrícola-ganadero;
10) Industrias que elaboran productos agropecuarios. Fábricas, frigoríficos, mataderos, etc.;
11) Conservación de la cosecha. Elevadores, tinglados, trojes, bolsas, etc.
12) Fiscalización y multiplicación de las semillas;
13) Policía sanitaria, vegetal y ganadera. Plagas epizootías;
14) Defensa contra plaga de origen vegetal y animal;
15) Viveros. Difusión y adaptación de especies forestales y frutales;
16) Estudio del suelo agrícola;
17) Enseñanza y fomento agrícola-ganadero;
18) Fiscalización de productos agropecuarios destinados a la alimentación.

i)—Aguas y bosques

1º) Hidráulica agrícola, canalización y desagüe;
2º) Estudios de las aguas. Su adaptación para el consumo y uso;
3º) Reglamentación de la casa y pesca;
4º) Piscicultura;
5º) Explotación, conservación y repoblación de los bosques;
6º) Maderas industriales.

j)—Régimen legal del trabajo

1º) Departamento del trabajo;
2º) Bolsas del trabajo;
3º) Legislación del trabajo;
4º) Leyes del trabajo;
5º) Asociaciones profesionales;
6º) Sindicatos, consejos de obreros y mixtos. Contratos colectivos. Conflictos de derecho y del trabajo;
7º) Higiene industrial;
8º) Seguro y pensiones obreras;
9º) Accidentes del trabajo;
10) Enfermedades profesionales;
11) Vida obrera;
12) Ocupación y desorupadión.

k)—Vivienda

1º) Vivienda popular y urbana;
2º) Vivienda rural;
3º) Crédito para edificación;
4º) Soriedades de edificación.

l)—Régimen del fomento y control del deporte

1º) Torneo deportivos;
2º) Subvenciones, subsidios y premios;
3º) Difusión o control, tiro y otros deportes;
4º) Turismo.

m)—Estadística

1º) Estadística demográfica;
2º) Estadística agrícola-ganadera;
3º) Estadística inustrial;
4º) Estadística comercial;
5º) Estadística rentística y bancaria;
6º) Estadística escolar;
7º) Estadística judicial;
8º) Estadística policial.

Art. 17. — El Ministro de Salud Pública y Trabajo presidirá el Consejo General de Sanidad y el Consejo General de Economía.

El Consejo General de Sanidad estará integrado de acuerdo a lo establecido en la ley 2858.

El Consejo General de Economía estará integrado por el Presidente del Departamento del Trabajo, el Presidente del Instituto de Investigación Agrícola-ganadero, el Presidente de la Vivienda Popular y por el Director General de Estadística.

Art. 18. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 19. (Transitorio). — Queda facultado el Poder Ejecutivo para hacer las transferencias de las partidas del presupuesto en vigencia, adaptándolas a la presente.

Art. 20. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en Sala de Sesiones de la Legislatura de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y uno.

Emilio G. Leiva, Presidente del H. Senado; **J. Héctor Ladereche**, Secretario del H. Senado; **Leoncio Gianello**, Presidente de la H. C. de Diputados; **Guillermo A. Aranda**, Secretario de la H. C. de Diputados.

Santa Fe, julio 5 de 1941.

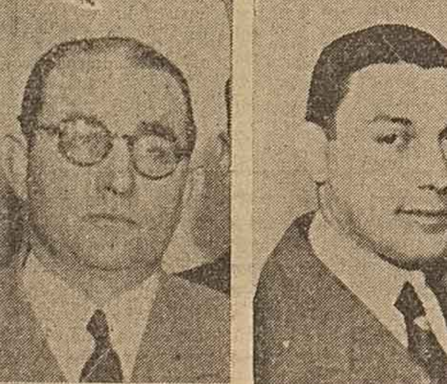
POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ARGONZ — Lorenzo de la Torre; R. de los Santos Díaz; Abelardo Irigoyen Freyre.

★ ☆ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

LOS ACTUALES MINISTROS



Dr. Lorenzo De La Torre



Dr. Romeo De Los Santos Díaz



Dr. Abelardo Irigoyen Freyre

SE DEFINE JAPON

El cambio de los miembros integrante s del gabinete es precursor de acontecimientos de gravedad efectiva en el Extremo Oriente

TOKIO, 17.—Después de la conferencia celebrada por el ministro de guerra, general Eiji Tojo y el de Marina, almirante Kshiro Olkaya con el Mikado, la actividad en las esferas oficilaes japonesas fué intensa, suponiéndose que estaba pronta una resolución del Imperio con respecto al conflicto germano-ruso.

El poco éxito que tuvo el enviado japonés a las Indias Holandesas occidentales cuando viajó a ellas a los efectos de conseguir para su país la producción de caucho de esas regiones, como así también el peligro que significaba que el puerto ruso de Vladivostok fuera utilizado como para dar entrada al material bélico procedente de Estados Unidos y la última disposición de los soviéticos de minar sus aguas territoriales en el Pacífico, fueron hechos sobresalientes que apresuraron la decisión del gabinete japonés, de dar facilidades al Emperador para que reorganice su gabinete.

El príncipe Konoye se mantendrá en su puesto hasta que sea constituído el nuevo ministerio, pero hay versiones de fuentes fidedignas que éste volverá a ser el Primer Ministro, aunque los demás elementos varíen substancialmente ya que previendo los grandes acontecimientos de defensa que se avecinan, estaría constituído casi exclusivamente por militares y marinos.

Las versiones que circulan con respecto a la tendencia del nuevo ministerio son distintas, pues no se omite la posibilidad de que haya quien no desee mantenerse muy apegado al pacto tripartito con Alemania e Italia, para inclinar las futuras acciones con cierta simpatía hacia Estados Unidos y Gran Bretaña.

Sin embargo, la marcha de las operaciones en el frente ruso puede ser decisivo para la actitud que asuma el Japón, desde el momento que el resultado de esa contienda puede significarle ventajas enormes en el Extremo Oriente, si el Reich llega a obtener la victoria.

Por el contrario, si se mantiene en una actitud pasiva y los Soviets logran contener el empuje de los ejércitos germanos, sabe que contará con el beneplácito ruso y con él, quizá una disminución de la ayuda que en la actualidad la U. R. S. S. le presta al gobierno chino de Chiang-Kai-Seck.

La opinión pública japonesa pide una política más severa del Gobierno, tanto en los acontecimientos europeos como en China y es posible que en busca de ello, es que se haya producido este repentino cambio, que puede ser fundamental para la prosecución de la gran conflagración que envuelve al mundo. Por lo pronto se han movilizado todas las fuerzas del Imperio.



PRINCIPE KONOYE

Los Germanos Tomaron Kishinev

KONOYE FORMA GABINETE

Las Fuerzas Aéreas Británicas Concentraron sus Ataques Contra la Ciudad Alemana de Hamburgo

TOKIO, 17. — El emperador Hiroito so tuvo una conferencia de una hora con el príncipe Konoye y se supo que en el transcurso de ella le encargó formar el nuevo gabinete.

El príncipe Konoke se entrevistó posteriormente con el marqués Kido, guardador del Sello Privado Imperial.

MOTIVO DE LA CRISIS

TOKIO, 17. — Se ha sabido que la crisis ministerial planteada en el gobierno nipón se debe principalmente a que las tendencias aislacionista y expansionista, en la actualidad en pugna, obligaron al primer ministro a pedir la renuncia de todos los miembros del gabinete.

¿KONOYE AISLACIONISTA?

TOKIO, 17. — La tendencia del príncipe Konoye es aislacionista, es decir, que no desea inmiscuir a Japón en mayores aventuras en procura de nuevos territorios, pero prevalece la idea de que el futuro gobierno seguirá las directivas del ejército, que exige la prosecusión del programa expansionista, que tiene objetivos en el sud y en el oeste.

POSIBLES CHOQUES

TOKIO, 17. — Las conferencias entre altos jefes militares han menudeado en estos últimos días, y se sabe que en las mismas se han considerado s --- que podrían tener los intentos japoneses contra las posesiones holandesas, francesas y británicas en el extremo oriente. No se escapó en ellas, la posibilidad de un choque con Estados Unidos en el Pacífico, haciéndose mención a la disposición norteamericana de minar las aguas en torno a las islas Filipinas.

LLAMAN A LAS RESERVAS

SHANGHAI, 17. — El gobierno japonés ha llamado bajo banderas a los veteranos de la guerra chino japonesa que estaban licenciados, pues se presume que se iniciará una ofensiva general contra Chiang Kai Seck a los efectos de obligarlo a aceptar la paz y poder contar con todas las fuerzas del Imperio para atender otras situaciones internacionales.

TOMARON LA CAPITAL DE BESARABIA

BERLIN, 17. — Desde el Cuartel General del Fuehrer anunció hoy el Alto Mando del ejército alemán: "Se inician grandes éxitos. Tropas Alemanas y rumanas conquistaron en el ala del sur del enorme frente oriental, la ciudad de Kishinev, capital de la Besarabia.

INTENSOS ATAQUES BRITANICOS

LONDRES, 17. — Formaciones en masa de la Real Fuerza Aérea bombardearon con intensidad el puerto alemán de Hamburgo, causando destrozos de mucha importancia.

También se anunció oficialmente que frente a Roterdam, otras formaciones atacaron durante el día a un convoy enemigo y hundieron 17 buques con 100.000 toneladas. Cinco barcos, con 40 o 50.000 toneladas, fueron seriamente averiados.

Conductores de Tanques Rusos



La foto muestra a un teniente explicando un p roblema difícil a conductores de tanques, durante recientes maniobras. Estos soldados del ejército soviético desempeñan un papel preponderante en la actual guerra.

LA ACTIVIDAD AEREA

La Luftwaffe prosiguió sus ataques c ontra buques, en torno de Inglaterra

BERLIN, 17. — El Alto Mando del Ejército Alemán, informa: "Aviones de combate destruyeron, en la zona en torno de Inglaterra un buque mercante de 3.000 toneladas y averiaron a otro gran buque del mismo tipo.

Durante la noche pasada fueron bombardeados aerodromos de la región de los Midlands, originándose grandes incendios y explosiones.

CONTRA GREAT YARMOUTH

Otros aviones de combate llegaron hasta Great Yarmouth y arrojaron bombas sobre instalaciones del puerto.

EN EL AFRICA

Una escuadrilla de bombarderos alemanes atacó el puerto de Suez e incendió depósitos de petróleo al sud del mencionado Canal.

TENTATIVAS BRITANICAS

Durante una tentativa de aviones británicos para atacar durante el día de ayer la costa holandesa, buques patrulleros alemanes derribaron 6 aparatos enemigos de combate y la artillería antiaerea abatió a otros tres.

Aviones ingleses de combate arrojaron durante la noche anterior un reducido número de bombas explosivas o incendiarias en los puertos del N. O. de Alemania Los daños causados carecen de importancia. Nuestros cazas y la artillería antiaerea derribó tres de los aviones atacantes.

Ataque a Malta

LAS FUERZAS DE GRAN BRETAÑA BOMBARDEARON BENGASI Y TRIPOLI

ROMA, 17. — El Alto Mando del Ejército Italiano informó hoy: "Nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron la base de

En Africa Septentrional, fracasó en el frente de Tobruk, un intento de exploración de tanques enemigos.

Nuestras fromaciones aéreas alcanzaron posiciones fortificadas de aquella plaza, el puerto y bases aéreas egipcias.

En las cercanías de Siwa, fueron bombardeados vehículos automotores y destacamentos enemigos, sobre los cuales se hizo también fuego de ametralladoras.

Bombarderos de ataque en picada operaron con dos vapores en la costa de Marza-Luch y obtuvieron un impacto lleno en uno de ellos de 15.000 toneladas, al que puede considerársele hundido.

El enemigo ha realizado incursiones contra Bengasi y Trípoli, causando daños de consideración.

En Africa Oriental, hubo actividad de artillería en el sector de Gondar.

Un submarino al mando del Capitán de Corbeta Arnaldo Calta, hundió en el Atlántico un buque petrolero de 8.000 toneladas.

HOMBRES DE 1941

HERMANN WILHEM GOERING

Mariscal de Campo, Ministro de Aviación, Director del Plan de 4 años, Dictador en Intercambio Extranjero, Ministro Forestal, Primer Ministro de Prusia, Maestro de la Caza del Reich, Director de Teatros de Prusia, etc. etc., son unos cuantos de los cargos que ha ocupado Hermann Wilhem Goering en la organización nacional socialista, en Alemania.

Sumamente popular por su "hobby" de usar distintas vestimentas a diferentes horas del día y según sean las circunstancias en que deba actuar, hace caso omiso hasta de los humoristas que critican, a su modo, este proceder.

El mundo poco sabía de Goering cuando Hitler asumió el mando pero en Alemania tenía ya ganado su prestigio como "hombre de confianza del líder" y lo era tanto, que cuando éste ocupó la cancillería, estuvo a su lado para recibir los vítores de la muchedumbre.

Su pasión fué la actividad aérea y actuó en la guerra del 14, dándose a conocer, según se cuenta, cuando con una pistola automática, por habérsele agotado la dotación de su ametralladora, derribó un aeroplano francés en 1915. Su capacidad le sirvió de peldaño para ser el primer aviador de la escuadrilla Richthofen, que fué en su época, el terror de los aliados.

Terminada la conflagración ocupó un puesto como aviador comercial y se plegó al movimiento nacional socialista. En el año 1923 lo hirieron durante un "putch" y huyó de Alemania.

Tuvo después activa acción en la lucha por el dominio de su partido en todo el territorio del Reich y su faz, siempre sonriente, se tornó grave y sumamente severa, cuando tuvo a su cargo el frente de Berlín, en la memorable "purga" de 1934.

Su fama en todos los aspectos crece luego por momentos, pero no por ello descuida sus pasatiempos favoritos; la caza y los caballos finos, como así también la lectura, casi siempre de problemas internacionales, cuyo conocimiento le es muy útil para resolver posteriormente situaciones internas.

El grado de Mariscal de Campo le fué otorgado en el año 1938, después que el alto mando nacional socialista hizo desaparecer a los militares descontentos con el nuevo régimen.

Hoy tiene la enorme responsabilidad del mando de la "Luftwaffe" y en estos últimos días circuló la versión de que tuvo desinteligencias con Adolfo Hitler.

HERMANN WILHEM GOERING

ULTIMAS INFORMACIONES DEL EXTERIOR

9 Millones de Hombres Combaten en los Frentes Ruso - Germanos

Habrían tomado Smolenks. — Contra ofensiva soviética. — Movilización japonesa. — Prosigue la lucha en la Besarabia.

BERLIN, 17. — El parte oficial del Alto Mando Germano, comienza diciendo: "El comando soviético intenta contener el asalto alemán y aliado, empleando sus últimas reservas. En todo el frente oriental se desarrolla una gigantesca lucha por la decisión.

Nueve millones de hombres se hallan trabados en una contienda cuyas proporciones superan a todos los antecedentes históricos".

HABRIAN TOMADO SMOLENKS

BERLIN, 17. — En fuente semi-oficiales de esta capital se informó hoy que las tropas germanas habrían hecho su entrada en la ciudad de Smolenks, en el camino a Moscú.

CONTRAOFENSIVA RUSA

MOSCU, 17. — El Alto Mando del ejército Soviético informó que la contraofensiva del ejército rojo sigue progresando en todos sus objetivos y que una lucha de tremendas proporciones se desarrolla cerca de Bobruiks.

Se asegura asimismo que los alemanes han tenido que retroceder 60 kilómetros al oeste del río Dnieper.

También fueron contenidas las tropas enemigas que en dos direcciones marchaban hacia Leningrado.

MOVILIZACION JAPONESA

SHANGAI, 17. — Se confirmó en esta ciudad que la movilización de las fuerzas armadas japonesas está en pleno apogeo en todo el territorio.

Se aseguró también que las tropas se aprestan para tomar la iniciativa en varias direcciones, en apoyo de las gestiones de los países del "eje" y en ayuda de sus deseos de establecer un "nuevo Orden" en el Extremo Oriente.

PROSIGUE LA LUCHA EN LA BESARABIA

BERLIN, 17. — Sin confirmación se dijo en esta capital que las tropas germanas que tomaron el control de la ciudad de Kishinev, capital de la Besarabia, había continuado su marcha hacia el este, batiendo exitosamente a las tropas rusas que se oponían a su avance.

Mercado de Cereales

MES	TRIGO (C. V.)	MAIZ (C. V.)	LINO (C. V.)
Julio	—	—	—
Agosto	674 - 68	—	—
Septi.	685 - 82	994 - 92	
Octubre	—	—	—
Disp:	662 ½	Sin Precio	950 - 55

LOTERIA POPULAR

9740

12402
12774
17643
19252
5569
13583
14215
14498
1039
1479
2549
6407
8064
11140
12163
15037
18061
18881

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor Jorge Enrique Marc, el secretario que suscribe hace saber: Que que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra LUIS MARINA Y MANUEL ALEJANDRO PEDUZZI, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: "Rosario, mayo treinta y uno de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia el primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798, inc 10, del Código de Proc. Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código. Lunes y jueves para las notificaciones en la oficina. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — J. E. Marc Ante mí: Ricardo Martínez". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, julio 16 de 1941. — Ricardo Martínez, prosecretario.

Nº 5725 julio 17 al 22.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la tercera sección, Dr. Agustín Martínez, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados DELMEDICO HUMBERTO contra JOSE CAPORALETTI, cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, noviembre diez y ocho de mil novecientos cuarenta. Falio: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA4 Agustín Martínez. Ante mí: P. Suárez". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, julio 16 de 1941. — orge F. Miazzi, prosecretario.

Nº 5724 julio 17 al 22.

EMPRESA MUNICIPAL MIXTA DE TRANSPORTE DEL ROSARIO

LICITACION

Por disposición de la Empresa Municipal Mixta de Transporte del Rosario, llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

"Coronas y piñones para diferencial "Mercedes Benz", que se abrirá en la Contaduría de la Empresa (Almacenes), el día 22 de julio de 1941, a las 16 horas, en presencia del jefe de Almacenes, y será adjudicada por el Director Gerente. El pago se efectuará al contado.

Las bases y condiciones de esta licitación, pueden solicitarse en la Oficina de Compras, Avda. Pellegrini Nº 2950.

Almacenes, 15 de julio de 1941.

Eduardo D. Mazzoni, Director Gerente.

Nº 2251

Club A. Rosario Central

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Rosario Central en su reunión extraordinaria del día 14 del corriente, ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el jueves 24 de julio de 1941, a las 21 horas, en el local de la Unión Ferroviaria, calle Salta Nº 3519, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informe de la Comisión Directiva.

OSE B. QUINTANA
Presidente

Juan Manuel Layús
Secretario general

Art. 9. — Las Asambleas Extraordinarias se efectuarán

Inciso a) Las Asambleas Extraordinarias estarán legalmente constituídas con la asistencia del veinte por ciento por lo menos de los socios con derecho a voz y voto. Si no se obtuviese este número en la hora fijada en la convocatoria, pasada una hora se realizará con cualquier número de socios presentes, siempre que por este Estatuto no se exija una asistencia determinada. La Convocatoria a Asamblea Extraordinaria se hará saber a los asociados por avisos en dos diarios importantes en la forma y plazo establecidos en el artículo 90, con transcripción del Orden del Día.

Julio 17 al 24.

Desde Bs. Aires

CAPITAL FEDERAL, 17. (T. O.)—La Unión Industrial Argentina remitió una nota al ministro de relaciones exteriores y culto en la cual se expresa, en términos generales, que el acuerdo comercial de nuestro país con el del Uruguay, por el cual se dispone una rebaja a los aranceles aduaneros de los productos areneros, no representa ninguna ventaja, pues no solamente colocaría a nuestra industria en grave situación, segando así una fuente de trabajo y de progreso, sino que lesionaría también al fisco.

* * *

CAPITAL FEDERAL, 17. (T. O.)—La Corporación Frutícola Argentina presentó al VI Congreso Frutícola Argentino, a realizarse el 23 del corriente en Concordia, una ponencia en el sentido de que se nombre una comisión encargada del estudio de la mejor forma de comercializar la fruta.

* * *

CAPITAL FEDERAL, 17. (T. O.)—Con motivo de las fiestas nacionales de España, Bélgica y Suiza, el Poder Ejecutivo ha autorizado a enarbolar las respectivas banderas extranjeras, junto con la argentina, mañana, el 21 del corriente y el 1o. de agosto próximo.

* * *

CAPITAL FEDERAL, 17. (T. O.)—La Comisión Nacional de Homenaje a Juan Bautista Alberdi, presidida por el doctor Pedro M. Ledesma, realizó una sesión plenaria, y luego de aprobar el acta de la reunión anterior resolvió adherirse al aniversario de Francia, como homenaje a la tierra en que el estadista argentino vivió voluntariamente expatriado y en la cual falleció.

ACTO CULTURAL

Sobre Hegel y la Religión Hablará Mañana María Silvia Mazzantini

Ocupará mañana la tribuna de la Universidad Espiritualista Americana la profesora María Silvia Mazzantini para tratar el tema: "La religión en los pueblos históricouniversales a través de Hegel".

N. de la Red.: Hablará mañana María Silvia Mazzantini na. Especializada en historia y en la U. Espiritualista Americana filosofía, la disertante es secretaria de la Escuela de Cultura del Magisterio y profesora adjunta del curso: "Los valores y la persona" que se dicta en dicha escuela.

Su obra "En los albores de la personalidad" aparecida recientemente, ha venido a aumentar su justo renombre de maestra inteligente y estudiosa, dedicada por entero a la noble misión de formar elevados ideales en adolescentes y jóvenes.

"He Puesto en la Obra Realizada lo Mejor de Mis Entusiasmos", Nos Dice el Pintor Natalio A. Roda

NATALIO ANGEL RODA

EXPONDRA EL JOVEN ARTISTA UNA MUESTRA EN LA OPERA

En el teatro La Opera, pasado mañana, a las 17.30, inaugurará Natalio Angel Roda, su Segunda Exposición Individual. Consta la muestra de quince piezas, discriminadas en la siguiente forma: Oleos: "El arreador"; "El arriero"; "Atardecer en el patio"; "Amalia"; "En el campo"; "La vieja de la quebrada"; "Pax" y "En el gallinero". Acuarelas: "Brisas del destino" y "Los olvidados". Carbones: "El hijo sacrificado"; "El embrujador"; "Silvana"; "Corral" y "Caserío".

N. de la Red.- Natalio Angel Roda, juvenil y brillante figura de nuestros círculos de arte, se revela, a pesar de su corta trayectoria pictórica, con toda la gallardía del que hace su presentación, con una labor propia de su temperamento y de sus más arraigadas convicciones artísticas.

No es Roda, el pintor de todos los días, el que se detiene delante de uno de los muchos aspectos de la naturaleza y la reproduce. El entiende que el arte no debe ser "reproducción" porque en este caso el mejor de los dibujantes sería el más cuidadoso de los fotógrafos. Roda se detiene ante un aspecto de la naturaleza y lo "interpreta". El arte para él es creación, complementación de las cosas naturales, haciéndolas un poco más armónicas, dando a lo pasajero la permanencia de lo artístico. En sus paisajes, en todas sus obras vemos cosas que la naturaleza no nos ofrece con la misma intensidad, con que él nos la hace sentir. Sus coloraciones violentas, o sus tonalidades suaves, tan fuera de lo común, provienen de esa interpretación de lo natural, que es la característica de los verdaderos artistas.

Todo ello está reflejado, en lucidas y acertadas pinceladas en sus cuadros. Como su "Arriero", una silueta entre la brumosa de una tarde; como su "Atardecer en el patio", como la sonrisa que pasa en labios de su "Amalia" o de su "Silvana". Roda, que es también un entusiasta colaborador de DEMOCRACIA, nos habla de las piezas que expondrá en la muestra de pasado mañana. Y nos dice:

Espero que mi modesta obra sea considerada en su verdadero valor y significado por el público de Rosario. He puesto en ella lo mejor de mis esfuerzos y confío en salir airoso del paso.

Pese a que su iniciación en la pintura data de breve tiempo atrás, Roda es bien conocido entre los noveles artistas del porvenir rosarino. Sus primeros pasos en el arte, arrancan del año 1935, en "Refugio" de la cual fué profesor más tarde por varios años. En la Tercera Exposición de Barrio de la Agrupación de Artistas Plásticos, obtuvo el premio "Estímulo", conquistando el máximo galardón cuando intervino en el "Primer Salón de Aficionados al Arte" en 1939. La exposición que le dió a conocer individualmente al público de nuestra ciudad, la realizó en el Palacio de Correos y Telégrafos el año pasado, habiendo además participado en los salones de Pergamino, Santa Fé, Catamarca y San Francisco (Córdoba).

COMUNICADO DE UNA ENTIDAD ESCOLAR

LOS MAESTROS ESPECIALES

La mesa directiva de la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales ha dado a publicidad un comunicado para aclarar que la entidad agrupa a los maestros de escuelas especiales, pero que éstos no son los docentes de las escuelas primarias, sino de las escuelas especiales de oficio, profesionales, etc., que tienen muy distinta tarea a la de aquellos y por consiguiente distintos problemas.

EL "DIA DE LA EMPLEADA"



Empleadas de la West India Oil Co., S. A. P. A., en una escena de la distribución de golosinas, víveres y ropas donados por esa compañía al asilo "Cottolengo Argentino", el día 5 del corriente, con motivo de la conmemoración patria.



Parte de las concurrentes a la demostración que la West India Oil Co., S. A. P. A., ofreció a su personal femenino, el 4 del corriente, con motivo del "Día de la Empleada".

FUE CONSTITUIDA UNA ASOCIACION DE EX-ALUMNOS

EN EL C. NACIONAL Nº 1

Como lo hiciéramos destacar a través de nuestros comentarios, se efectuó ayer, la reunión convocada por las autoridades del Colegio Nacional Nº 1, de ex alumnos del establecimiento. Coincidió el acto, con el 67 aniversario del Colegio, presidiendo aquel, el señor N. Gutiérrez egresado de sus aulas en 1886, actuando como secretario el doctor Raúl P. Quiroga.

La C. D. quedó integrada de esta forma: Presidente, Dr. Calixto Lassaga; secretario, doctor Raúl P. Quiroga; tesorero, doctor Carlos Silvestry Begnis; vocales titulares: señores, Enrique Rossi, Eugenio Travella, Santiago Sinópoli, P. M. Olcese, J. B. Pietracaprina, Ricardo Foster y Manuel Cansino; vocales suplentes: Oscar Meyer, Luis Premoli, Manuel Loza, Raúl Bruera y Manuel Torrente.

Se Celebrará en Rosario una Convención de Transportadores

SOLICITARAN LA REFORMA DE UNA LEY

A la importante Convención de Transportadores, que auspicia la Federación Argentina del Transporte Automotriz, han sido invitadas, y han prometido su concurrencia, personalidades y autoridades públicas. Por lo tanto en base a la gran cantidad de adhesiones recibidas hasta la fecha, de parte de empresas de transportes y explotadores de un solo vehículo, como así también de representantes del comercio e industrias afines al transporte automotor, ese acto adquirirá una importancia única en el país, y las resoluciones que se tomen en él, serán el fiel reflejo de la voluntad de todas las fuerzas interesadas en el transporte por caminos, vialidad, industrias y comercios afines.

La Convención que nos ocupa se celebrará el mes actual, el día 26 a las 14, y el 27 a las 9 horas, en el salón teatro del Círculo de Obreros de Rosario, calle Entre Ríos 1264.

En la misma se tratará como punto principal del programa la reforma de la ley 12.346 (de Coordinación de Transportes).

Pulso del País

LA Comisión Nacional de Combustible ha dado a conocer los resultados obtenidos en los experimentos realizados para establecer las condiciones de combustión del maíz y su posible empleo, en reemplazo de otros productos de uso común. Las pruebas se han efectuado con la colaboración de distintas dependencias públicas y empresas privadas.

La citada comisión señala en una de sus conclusiones lo siguiente: "De los ensayos realizados se desprende que es posible la combustión de maíz en hogares industriales, dependiendo la eficiencia del volumen y forma del hogar, siendo más aptos los de mayor volumen y mayor altura, porque permiten un mejor desarrollo de la combustión por la larga llama que se produce y que es debida a la proporción elevada de materias volátiles del maíz".

*

CADA día es más apremiante la necesidad de que la Dirección Nacional de Vialidad encare el problema del restablecimiento del camino nacional número 188 (Pcia. de Bs. Aires), interrumpido desde el mes de diciembre de 1940 por el desbordamiento de las lagunas, que aisló a esta población y a los vecindarios Granada y ocasionó importantes perjuicios al comercio e industrias al imposibilitar las comunicaciones.

En diversas oportunidades los ingenieros de las direcciones de vialidad nacional y provincial hicieron estudios, pero hasta hoy no se ha realizado obra alguna.

Las últimas lluvias inutilizaron los desvíos habilitados y conservados por la Municipalidad de Gral. Pinto, motivo por el cual cunde la alarma en la población por este estado de cosas.

*

DESDE hace algún tiempo, los viajeros que visitan la ciudad de Asunción, del Paraguay, informan de ciertas molestias de que se hace objeto a los turistas argentinos por parte de las autoridades aduaneras del país hermano.

Expresan esos viajeros que dichas autoridades aduciendo que aquéllos no denunciaron en la aduana el dinero paraguayo o extranjero que llevan consigo, proceden al secuestro de esos valores como así también de las joyas de uso personal.

Hace algunos días, un comerciante de Misiones, que se trasladó a Asunción por asuntos de negocio, fué afectado por un procedimiento semejante. Las autoridades, en esa oportunidad, se incautaron de la suma de 300 pesos argentinos y 84.000 pesos paraguayos de su propiedad, que importan éstos un total aproximado de 1.200 pesos argentinos, sin que el interesado haya podido hasta la fecha obtener la devolución de esas sumas.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Raúl Andrada, el secretario que suscribe hace saber que en los autos de ejecución hipotecaria seguidos por el señor JUAN FERRERAS ENRICH contra don NORMAN SWINNEY, sus herederos o sucesores, se han dictado los autos del tenor siguiente: "No. 443. Rosario, junio veintitrés de mil novecientos cuarenta y uno. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento a lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del inmueble hipotecado a nombre de don Norman Swinney y que el mismo reconoce el gravamen que motiva esta ejecución, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de seis mil doscientos quince pesos con ochenta centavos, pesos nacionales, con más la suma de novecientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Y para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta de julio a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Andrada. Ante mí: F. Arias Cuenca". "Nº 453. Rosario, junio veinticinco de mil novecientos cuarenta y uno. Y vistos: Amplíase la resolución precedente intimándose también a los señores herederos o sucesores del demandado el pago del crédito a que se refiere dicha resolución y notifíquese al señor Defensor General como se pide a fs. 12. Insértese y hágase saber como está ordenado. Andrada. Ante mí: F. Arias Cuenca". — Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, 28 de junio de 1941. — F. Arias Cuenca, secretario.

Nº 5701 julio 1 agosto 1.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, Dr. Juan A. Gallo, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra INOCENCIO LEGUIZAMON, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: "Nº Rosario, abril veintitrés de mil novecientos cuarenta y uno. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798, inciso 10 del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 805 del mismo Código. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Juan A. Gallo. Ante mí: H. O. Pardo". — Lo que se hace saber a sus efectos. —Rosario, Secretaría, junio 16 de 1941. — Miguel A. Baigorri, secretario.

Nº 5685 junio 16 julio 17.

REMATE POR LUIS A. CARRERO SALGADO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Luis S. Pedroni, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra OTRO — Cobro Ejecutivo de pesos", se ha dispuesto que el rematador Luis A. Carrero Salgado y por delegación R. Alberto Vera, proceda a vender en pública subasta el día Martes 22 del corriente mes, y sobre el mismo inmueble, sito en calle Urquiza y Alsina, a las diez y seis horas y con la base de pesos SEISCIENTOS, o sea el avalúo para el pago de la C. Directa que obra en autos: Un lote de terreno ubicado en esta ciudad, formando esquina en las calles Urquiza y Alsina, compuesto de siete metros tres centímetros de frente al Sud, por catorce metros treinta centímetros de fondo, lindando al Sud con la calle Urquiza; al Este con la calle Alsina; al Norte con Bartolomé Rizzo y al Oeste con Lorenzo Pérez. Los títulos de propiedad copia se encuentran agregados a los autos donde los señores interesados podrán revisarlos advirtiéndoseles que una vez efectuada la subasta no se admitirán reclamaciones por falta o insuficiencia de los mismos. Del informe del Registro de Propiedad consta el dominio a nombre del demandado y posee únicamente un embargo ordenado por este mismo juicio. Todo comprador deberá hacer entrega en el acto de la subasta al rematador el diez por ciento del total de su compra más la comisión de ley, que es a su cargo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, julio 8 de 1941. — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 5716. Julio 10 al 21

El señor juez de primera instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOLORES MACERA VDA. DE INTROINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, junio 24 de 1941. — Francisco Arias Cuenca, secretario.

Nº 5696 junio 25 julio 26.

El Señor Juez de 1a. Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LORENZO PELIZZIARI ó PELIZZIARI ó PELIZZIANI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechas. Rosario, Julio 3 de 1941. — José Félix Ferreyra, secretario.

Nº 5706. Julio 1 -Agto. 5.

El señor juez de primera instancia de la 4a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ZENOBIA SALINAS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, mayo 31 de 1941. — Armando J. Borro, secretario.

Nº 5718 julio 14 ag.-15.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor Juan A. Gallo, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra EDUARDO VALDEZ, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: "Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798, inciso 10. del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 805 del mismo código. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Juan A. Gallo; Ante mí: Miguel A. Baigorri". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, junio 11 de 1941. — Miguel A. Baigorri, secretario.

Nº 5686 junio 17 julio 17.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita por el término de treinta días a las personas que posean los contratos de prendas celebrados con el Banco Municipal de Rosario, números 46727 al 54214 — 67000 al 73996 — 88558 al 96287 Serie Y y 11312 al 18951 Serie Z de Casa Central, números 25804 al 30341 — 38063 al 42683 — 51789 al 57220 y 66030 al 70799 Serie L de Sucursal Nº 1 y números 0322 al 2671 — 6855 al 9307 — 13985 al 16765 y 21203 al 23985 Serie C de Sucursal Nº 2, para que comparezcan a dicho establecimiento dentro del término indicado a rescatarlos o renovarlos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, procederá el Banco sin más trámite a la venta en público remate de todas las prendas vencidas. Así está ordenado en el juicio Banco Municipal de Préstamos, autorización para vender. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario 5 de julio de 1941. — B. E. Troilo, secretario.

Nº 5713. Julio 8 Agosto 8

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta Ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio GARCIA HNOS. y CIA. contra FRANCISCO FABRUCIA y JOAQUIN LEON, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: "Rosario, [illegible] de 1940 Y VISTOS: Y Considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que disponen los Art. Nº 837 del Código citado, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 275 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, y oportunamente archívese. Regulo en la suma de Siete pesos nacionales, los honorarios devengados por el Señor Doctor Don Vicente P. Giannini. Publíquense edictos durante el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo. Luis M. de San Vicente. Ante mí: Fdo. R. A. Mena. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría —Rosario, Octubre [illegible] de 1941. — Secretario.

Nº 5720 Julio 15 al 19.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera Sección, Doctor Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "EDUARDO CORBELLA ORTIZ contra RAMON LAZARO DIAZ y OSCAR D. GOMEZ —COBRO DE PESOS", ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 251. Rosario, Junio cuatro de mil novecientos cuarenta y uno. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital de [illegible] reclamados, y sus intereses; con costas. [illegible] Notifíquese por edictos en los diarios designados (B. Oficial y DEMOCRACIA). Insértese, hágase saber. Juan A. Gallo. Ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Julio 8 de 1941. Secretario, Miguel A. Baigorri.

Nº 5719. Julio 15 al 19.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la Ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a doña ELVIRA V. DE PEREZ que en los autos [illegible] ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva [illegible] Ramón Zeballos, prosecretario.

Nº 5721. Julio 16-21.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados [illegible] SANTIAGO BRUZZO y GERVASIO PLEMATTI [illegible] H. O. Pardo, prosecretario.

Nº 5722 Julio 16-21.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de esta Ciudad, Dr. Manuel Carbonell, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados [illegible] SERRANO JUAN [illegible] LUCERO [illegible] Juan [illegible]

Nº 5723 Julio 16-21.

VENTA DE NEGOCIO

COSTANTINO CORRADO vende a TEODORO y FEDERICO ULLA, su negocio de panadería "Americana", instalado en Armstrong. Para reclamaciones a los compradores en el mismo pueblo. — Armstrong, julio 8 de 1941. — Costantino Corrado. Teodoro y Federico Ulla.

Nº 2246 julio 14 al 18.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA DE LA Pcia. DE Sta. FE

Rosario, Julio 7 de 1941.

Habiéndose habilitado el Hospital "Dr. Marcelino Freyre" y debiendo procederse a integrar el cuerpo médico del mismo.

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE SANIDAD.

RESUELVE:

Artículo 1 — Llámase a concurso para la provisión de tres médicos de hospital (con guardia) para el Hospital "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, de conformidad con las bases correspondientes;

Artículo 2 — Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 22 de julio, a las trece horas, y dirigirse al señor Ministro de Salud Pública y Trabajo, Casa de Gobierno, Sant. Fe;

Artículo 3 — Las bases pueden solicitarse al Sr. Director de la Segunda Sección de Sanidad, Hospital "Dr. Marcelino Freyre", Olivé 1159, Rosario.

Artículo 4 — Comuníquese, publíquese, etc.

N. 2242.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA DE LA Pcia. DE Sta. FE

LLAMADO A CONCURSO

Habiéndose habilitado el Hospital "Dr. Marcelino Freyre" y debiendo procederse a integrar el cuerpo médico y técnico del mismo:

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE SANIDAD.

RESUELVE:

Artículo 1 — Llámase a concurso para la provisión de un histopatólogo para el Hospital "Dr. Marcelino Freyre", de Rosario, de conformidad con las bases correspondientes;

Artículo 2 — Las solicitudes deberán presentarse hasta el día 25 de julio, a las trece horas, y dirigirse al señor ministro de Sanidad Pública y Trabajo, Casa de Gobierno, Sta Fe;

Artículo 3 — Las bases pueden solicitarse al Sr. Director de la Segunda Sección de Sanidad, Hospital "Dr. Marcelino Freyre, Olivé 1159, Rosario;

Artículo 4 — Comuníquese, publíquese, etc.

Fdo.: Dr. Abelardo IRIGOYEN FREYRE.

MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE SANIDAD.

Rosario, julio 10 de 1941.

N 2243.

De 'Milagroso' Califican el Notable Caso de la Mujer Enferma y Ciega que Sanó en Esperanza

Habíase Agravado en Tal Forma que Fué Descartada su Curación

"SE ME APARECIO NUESTRO SEÑOR", DIJO AL LEVANTARSE

Un caso de extraordinarios perfiles ocurrido en Esperanza, p. cia. de Santa Fe, ha dado margen a que en torno del mismo se hayan originado animados comentarios, en los cuales participa también la impresión popular que califica al mismo de "milagroso". El hecho es que una mujer enferma y a quien se le daban pocas esperanza de vida, privada además de la vista, recobró la salud y el sentido mencionado, en forma realmente notable. Las informaciones que nos llegan de la ciudad de Esperanza, confirman en un todo los excepcionales contornos de que se reviste este suceso.

DETALLES DEL CASO

ESPERANZA, 17. — Una mujer, Prudencia E. de Valenti, a quien llaman la del "milagro", argentina de 34 años edad, nacida en Gálvez, es esposa de Antonio Valenti, empleado de correos, teniendo el matrimonio dos hijos, Gloria y Hugo, de 14 y 16 años respectivamente.

Prudencia Eyras de Valenti, hace ya tiempo cayó enferma, los médicos que la atendieron pronosticaron al parecer una úlcera de carácter canceroso al estómago. En 1928 fué operada por primera vez, permaneciendo durante once meses postrada en cama. Después de esta oportunidad la mujer sufrió tres operaciones más, habiendo resuelto últimamente sus familiares trasladarla al Hospital Centenario de la ciudad de Rosario donde recibió la debida atención, pero sin mejorar nunca, sino que por el contrario su mal se iba agravando, rebajando de peso hasta llegar a 38 kilos, con pérdida de la vista y el sentido.

NO TENIA CURA

Hace pocos días, el 8 del corriente, sus familiares recibieron de Rosario una comunicación en el sentido de que era necesario que se llevaran a la enferma, pues de la misma sólo era de esperar el trágico desenlace. Prudencia E. de Valenti fué entonces llevada a Esperanza en una ambulancia. Una vez en esta ciudad sus familiares volvieron a insistir sobre una cura y llamaron a un médico de la localidad, quién estuvo en un todo de acuerdo con el diagnóstico dado por los profesores rosarinos.

IMPRESIONANTE CUADRO

Al requerimiento de los familiares de Prudencia concurrió a la casa de ésta el cura Germán Behrens, Y desde el preciso momento en que aquella tomó su última comunión se operó el milagro. La enferma se incorpora en la misma cama, donde apenas si podía moverse, manifestando de peso que tenía una visión que importaba la aparición de Ntro. Señor Jesucristo, quién le había escuchado sus ruegos y en consecuencia le daba gracias de vivir. El cuadro fué impresionante según lo relatan algunos testigos.

RECUPERO LA VISTA

Pero no sólo aquí para el milagro de esta "nueva Santa" sino que la misma ha recuperado también la vista, al haber el cura Behrens, a requerimiento de aquella pasado un trapo con agua bendita sobre los ojos. Y como una demostración de que el milagro existe, baste decir que ayer la enferma fué a pie hasta la iglesia allí rezo por espacio de media hora y luego fué al hospital donde agradeció a las hermanas todo lo que éstas habían hecho por ella durante su enfermedad.

COLABORACION

La Maternidad Frente a la Guerra

Dos mujeres se chocan entre sí y se miran con recelo y desconfianza. Son ambas de distintas nacionalidades y por eso experimentan a la recíproca una amargura y encono que las vuelven enemigas. Hasta en el camposanto las mujeres olvidan a Dios cuando un rencor hace presa del corazón y atrofia la sensibilidad. Y eso que ambas son madres, han experimentado las dos el placer inefable de la maternidad y llegado a la "glorificación de la mujer", como dijera Víctor Hugo.

Sus hijos habían caído en un combate aéreo, en lucha cruenta y despiadada. Pero ambas madres, al perder al fruto de sus entrañas, "gozaban" de las medallas al "mérito y al valor", otorgadas en homenaje a los combatientes. Pero allí yacían sus restos: entre cendales de sombras y altos y tétricos cipreses...

Abandonan el cementerio, y sus pañuelos están empapados de lágrimas y se apretujan los dientes Hay deseo de reproche, algo así como un empeño belicoso. Pero es más grande y terrible el deseo de un desahogo para buscar un alivio consolatríz. Son en definitiva, mujeres, y por ende, ambas madres. Las dos perdieron el hijo, experimentaron la misma soledad, recibieron igualmente la noticia, friamente, conforme son expedidas de los comandos y partes de guerra.

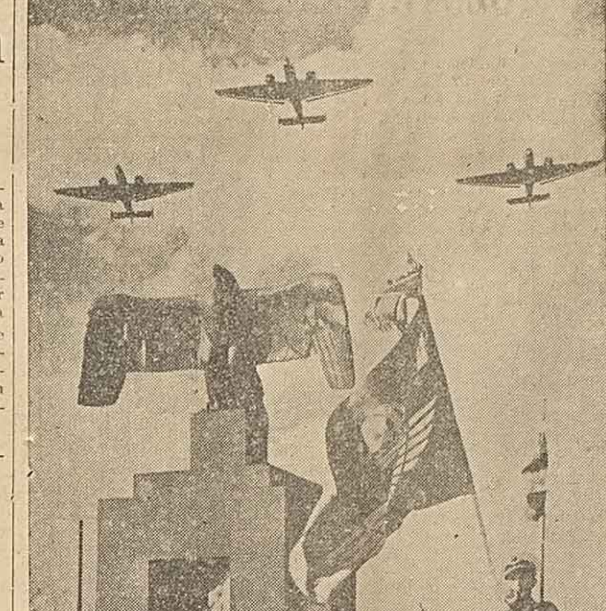
Se aproximan y basta una sola mirada para entenderse demasiado, como se comprenden cuando son madres: por encima de las leyes, por arriba de los egoismos, más allá del Dolor y de la Muerte...

Se abrazan convulsivas y se estrechan los corazones en un misericordioso deseo de mutuo perdón...

Ricardo V. Macri.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

SUECIA ESTA ALERTA



Frente a la nueva situación creada por la guerra germano-rusa, Suecia ha permitido el paso de tropas alemanas por su territorio. A comienzos de junio se realizó en Estocolmo el "Día de la aviación militar", destinado a comprobar el grado de preparación de las fuerzas aéreas suecas.

Al Ser Embestido por un Tren Sufre Lesiones de Importancia

EL ACCIDENTE SE PRODUJO EN ZONA DE LA SECCION NOVENA

Mientras transitaba por las vías férreas del F. C. Central Argentino, a la altura de las calles Vera Mujica y Avenida Francia, fué embestido por el tren 964, máquina 1003, que procedente de Pérez, se dirigía a Rosario, Ernesto Manuel Alsina, argentino, de 40 años, casado, con domicilio en la calle San Lorenzo entre las de Rodríguez y Callao.

Alsina, al ser embestido y arrojado fuera de las vías, resultó con leiones en la cabeza y cuerpo, de carácter reservado. Fué auxiliado de inmediato y con intervención de personal de la 9a, enviado al local central de la A. Pública, donde lo atendieron y quedó internado.

FUE CITADO EL PERSONAL

El tren de pasajeros, que provocó el accidente, siendo más o menos las 8.40 horas, estaba a cargo del maquinista Angel Pigari, que vive en Jujuy 2629 y fogonero Alfredo Lunelli, que se domicilia en Cortada Famatina 133, los que han sido citados a fin de que presten declaración.

UNA JIRA POR DIVERSAS PROVINCIAS REALIZO EL D. NACIONAL F. SCARABINO

SE RELACIONA CON SU INICIATIVA SOBRE CREDITO INDUSTRIAL

Rregresó de su jira parlamentaria por las provincias de Cuyo y Noroeste, el diputado nacional por Santa Fé, Dr. Francisco Scarabino, abarcando en sus dos itinerarios de ida y regreso ocho provincias.

Después de conversar con el ministro de Hacienda de la Nación Dr. Acevedo sobre sus dos proyectos de leyes por uno de los cuales se crea el Ente de la Celulosa y del Papel y por el otro el Crédito Industrial, como nueva sección del Banco de la Nación Argentina, acerca de los cuales dicho ministro comparte los propósitos de la iniciativa que sigue su tramitación parlamentaria y domina en sus detalles, procuró dicho legislador recoger en el interior opiniones autorizadas y observar las necesidades, especialmente las provincias subvencionadas por el gobierno nacional.

Dr. Francisco Scarabino

FIRME PROPOSITO

Ha declarado el diputado Scarabino que es su firme propósito interesar a la Cámara de Diputados y al Poder Ejecutivo en la preferente atención del proyecto de ley instituyendo el crédito industrial bancario, a cargo del Banco de la Nación Argentina, tanto más cuando considera que el Congreso está en condiciones de juzgar la oportunidad de su sanción, como su mejor reconocimiento a la obra cumplida por dicho Banco, que celebrará el 26 de octubre del corriente año el cincuentenario de su fundación, asociándose así en forma práctica y fundamentalmente beneficiosa para la economía del país, al programa que el Directorio de la Institución se ha propuesto desarrollar para celebrar como se merece un acontecimiento de tanta significación.

En una de las sesiones próximas de la Cámara de Diputados, el representante por Santa Fé se referirá a los resultados de su viaje, que es el segundo que realiza por el interior del país en el año en curso, y, para destacar la impostergabilidad y real urgencia que hay por la creación del Crédito Industrial, si se quiere asegurar para el país los beneficios de la explotación de inmensas riquezas mineras que superabundan, aun en las llamadas "provincias pobres" y en las que más que en ninguna otra zona, los frutos del crédito industrial serían de vastas proyecciones en sus fructíferos resultados.

BIENESTAR GENERAL

Las mismas en brevísimo tiempo despertaría fuentes de riquezas, valorizaría la tierra, crearía trabajo, resolvería la desocupación, provocaría nuevas industrias, arraigaría la población de provincia, mejoraría el standard de vida que es muy bajo en gran parte del interior de la República, intensificaría el movimiento de transporte ferroviario y automotor y aseguraría la conservación de tantas riquezas minerales para ser explotadas por capitales argentinos, en vez de progresar las adquisiciones de minas por consorcios extranjeros completamente extraños a nuestro ambiente, como está operándose en muchas provincias, combatiría el urbanismo, y en fin, promovería el bienestar general y fomentaría el espíritu del trabajo en todos los órdenes apuntados en un vasto territorio de la Nación.

ANIVERSARIO DE LA GESTA ESPAÑOLA EN NUESTRA CIUDAD

SERA CONMEMORADA

Con motivo de cumplirse el 5º aniversario de la Revolución Española, que dió el poder al general Francisco Franco, mañana, a las 11 horas se cantará un tedéum en el templo del Pilar, situado en la calle Colón Nº 1839.

Después de esa ceremonia, el cónsul de España en Rosario, señor José Ledesma, recibirá en la sede del consulado, situado en la calle Mitre 885, a quienes deseen mostrar su adhesión al jefe del Estado español.

RECORDACION

Honrarán la Memoria del Cnel. Pueyrredón

En el cementerio del Salvador se efectuará pasado mañana, a las 15, el homenaje que Rosario rinde a la memoria del prócer e ilustre convecino coronel Manuel Alejandro Pueyrredón, con motivo del traslado de sus restos a un nuevo nicho, dispuesto por la ordenanza y decreto respectivos.

La ceremonia consistirá en la colocación de una placa recordatoria ofrendada por la municipalidad, y asistirán a la misma el intendente de Buenos Aires, doctor Carlos Alberto Pueyrredón, su esposa doña Silvia Saavedra Lamas y familiares, los que llegarán de la capital federal el sábado a mediodía.

En el acto mencionado harán uso de la palabra en nombre de la comuna, el señor Agustín Repetto y el mayor Sadi Rodrigáñez Ricchieri, que lo hará en nombre del Regimiento 11 de Infantería, parte de cuyas fuerzas rendirá honores en la ceremonia. La bendición del nuevo nicho y de la placa recordatoria estará a cargo del obispo diocesano, monseñor doctor Antonio Caggiano.

NOTICIOSO POLICIAL

POR UNA JUGADA DE NAIPES SE TOMARON A GOLPES

En el despacho de bebidas que Fortunato Abraham posee en la vecina localidad de Pérez, a raíz de una diferencia en una jugada de naipes, sostuvieron una discusión Roldán Manzur, árabe, de 50 años, soltero y Elías Abraham, árabe de 51 años, casado, domiciliados en el referido pueblo. Como no se entendieran se tomaron a golpes de puño. Intervino la policía. Y constató que tanto Manzur como Abraham, se encontraban lesionados. Fueron detenidos. Y curados.

LO HIZO DETENER ACUSANDOLO DE ROBO

La mujer Sara Sobrecasa Vda. de Lerey, con domicilio en Sarmiento 5068, solicita, a las 4 horas de hoy, por intermedio de un llamado telefónico la presencia de la policía de Tiro Suizo, concurriendo de inmediato el empleado Cándido Ayoca. Una vez allí arrestó al sujeto Alejandro Sixto Correa, argentino, de 23 años, soltero, con domicilio en San Martín 3445. Ayoca manifestó que desde hace tiempo mantenía relaciones con la Leroy y que la misma en prueba de cariño, le había regalado alhajas por valor de $ 3.000, que el detenido vendió en distintos comercios de la calle Sarmiento, próximos al Banco Municipal de Préstamos.

Ha sido citada la Leroy con el propósito de decir si efectivamente le regaló las alhajas a su concubino o si éste se las robó, como expresara en fecha 3 de junio.

FUERON DETENIDAS 30 PERSONAS

Personal de la seccional novena, procedió, de acuerdo a las órdenes impartidas, al arresto de 30 personas, entre las que se encontraban ciclistas, conductores de carro, etc., quienes habían hecho caso omiso de las disposiciones de tránsito en vigencia.

FALLECIO DE MUERTE NATURAL

Sin asistencia médica, en su domicilio de la calle Balcarce 143 bis, dejó de existir esta mañana Juan Sinivich, polaco de 87 años. El médico de policía informó que el deceso del anciano se había producido en forma natural. Intervino personal de la 4a.

POR LOS DEPARTAMENTOS

BELGRANO

LAS PAREJAS, 17. — En un común anhelo de acción solidaria, las Escuelas locales: Fiscal Ovidio Lagos Nº 648 y Nacional Nº 17, unidas en un único y alto ideal, como es el de establecer un clima armónico que constituya la fuerza de unificación en la obra que les incumbe realizar, recordaron en conjunto la efemérides patria, con una matinée escolar lírico musical, que se llevó a cabo en el salón de la S. Italiana, y en cuyo programa intervinieron alumnos de ambos establecimientos educacionales, llevando a escena números de evocación histórica y del folklore nacional; con lo cual buscaron a la vez, que rendir un homenaje a la tradición, fortalecer en los niños y en el ambiente en general, el sentimiento que las inspira.

El programa desarrollado fué el siguiente: 1º) "Visiones de antaño", escena lírica representando el ensayo de Himno Nacional Argentino en casa de Mariquita S. de Thompson. Alumnos de 5º y 6º grados, escuela Nº 648, preparado por la señora Liria E. T. de Venesia. 2º) Palabras alusivas por la señora Teresa S. de Silvestro. 3º) "Ofrenda a la Patria" interpretado por niños de 4º y 5º grados de la escuela Nº 648, prepardo por la señora Irma W. de Bosio y Srta. María E. Siri. 4º) "Amor en Budapest" canción húngara, solo y coro por niños de 3er. y 4º grados de la escuela Nacional Nº 17, a cargo de la señora Delia B. de Olsina y Srta. Paulina Bosio. 5º) "Chocolatines", juguete cómico lírico, niños de 2º, 3º y 4º grados escuela Nº 17, organizado por las Srtas. Luisa A. Ariotti y M. E. Avalo. 6º) "Zamba de Vargas", estilización musical por alumnos de 6º grado de la escuela fiscal Nº 648, preparado por las Sras. Haydée G. de Rosso, Inés A. de Odisio y Srta. Alicia Giménez. 7º) "La caja de las sorpresas", sueño breve, niños de 1er. grado infantil, superior, 2º y 3º grados escuela Nº 17, presentado por las Srtas. M. E. Avalo y Paulina Bosio. 8º) "Pericón por María", fantasía tradicional a cargo de niños de 5º y 6º grados, escuela Nº 648, organizado por las Sras. Liria E. T. de Venesia y Teresa S. de Silvestro. 10º) "La bandera de mi patria" marcha y coro por alumnos de los dos establecimientos.

Dictaron Prisión Contra un Autor de Bromas Telefónicas

C. FEDERAL, 17. — Empleados de la División de Investigaciones procedieron a la detención de Ahmed Mustafá Dib Breyane, sirio de 32 años domiciliado en Constitución 2559, por haber dictado auto de prisión preventiva en su contra el juez federal, doctor Jantus, por infracción al artículo 197 del Código Penal.

Breyane se dedicaba a molestar por teléfono a gran cantidad de abonados y vecinos y a provocar interrupciones en el servicio. Su maligno intento, llegó a tales extremos que motivó numerosas denuncias, que han culminado con su detención.

Las pacientes investigaciones realizadas por empleados de Investigaciones, con la cooperación de Correos y Telégrafos y de la empresa concesionaria de dicho servicio público, permitieron que se efectuara esa detención ordenada por el juez.

VIDA SOCIAL

EL TE BRIDGE DE AYER.— Originó una animada e interesante reunión el te bridge y rummy que se llevó a cabo ayer en uno de los salones del Jockey Club.

HOCKEY DANCE.— Bajo el patrocinio del Club Atlético del Rosario se realizará el 9 de agosto próximo, a las 22, el Baile del Hockey, en los salones de Cifré.

La comisión de damas de la institución que tiene a su cargo los preparativos de la fiesta ha recibido ya numerosas adhesiones, habiendo con tal motivo dispuesto poner en circulación las tarjetas.

COCKTAIL PARTY.— Las señoritas María Susana y Lucrecia Pesoa Olivé recibirán hoy, en la residencia de sus padres ,a un grupo de sus amistades con motivo de celebrar una fecha íntima.

RECIBO.— La señorita María Salomé Figueredo Basaldúa recibirá a sus amistades, mañana, después de las 18, con motivo de su próxima boda.

DEMOSTRACIONES.— Los amigos del señor Luis Pereira Marques le ofrecerán hoy, a las 21.30 una cena con motivo de celebrarse una fecha íntima.

ARIJON : LEJARZA MACHAIN.— Monseñor Nicolás Grenón tuvo a su cargo ayer, en la residencia de la familia de la novia, la consagración de los esponsales de la señorita Edelmira Arijón con el doctor Ernesto Lejarza Machain, ceremonia de la que fueron padrinos las señoras Guillermina Arijón de Castagnino y Carmen Machain de Lejarza y los señores Mario Castagnino y doctor Fermín Lejarza.

El acto llevóse a efecto ante un altar que sostenía un cristo de marfil colonial, a ambos lados del cual había dos candelabros de plata de la misma época.

La novia lució un vestido de seda con encaje a la aguja, tocada con un velo de tul de ilusión que sostenía una coronilla de azahares. En las manos llevaba un ramo de la misma flor.

Bendecida la boda, se realizó una recepción de carácter íntimo.

CASAMIENTOS.— Hoy a las 20, en la parroquia de María Auxiliadora, será bendecido el casamiento de la señorita María Antonio Abecia con el Sr. Manuel O. Iglesias. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Paulina L. de Abecia y el señor Félix Abecia. Serán testigos del acto civil la señora Carmen Q. de De Tomasi, en nombre de la novia, y los señores José Segura y Nemesio Larrazábal, en representación del novio.

—Hoy a las 18.30, será consagrado el matrimonio de la señorita Adela Blanco con el señor Pedro Quintana. Ante el Registro Civil actuarán como testigos de la novia la señorita Isabel Blanco y Augusto Quintana, y por el contrayente los señores Francisco Rodríguez y Antonio Benítez. Luego se realizará una reunión de carácter íntimo.

—El sábado 19, a las 10, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Iside Beili con el señor Juan Carlos Mateo. Testificarán las actas del Registro Civil los señores Gerónimo Laporta y José Donadio.

—El sábado será consagrada la boda de la señorita Irma Luis Lavigne con el señor José Ramón Romanello.

Serán padrinos la señora Josefa Romanello de Piscioni y el señor Vicente Piscioni.

Testificarán las actas civiles los señores Carlos Tesoni y Oscar Tamburri.

COMPROMISOS.— Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Lucrecia Maestre con el señor Juan Gilabert Crisol. La boda se realizará en el corriente año.

DIVERSAS.— Con la presencia de un caracterizado auditorio disertó ayer en la sede de la Biblioteca del Consejo de Mujeres, Alvaro de las Casas, cosechando, en el desarrollo del interesante tema que abordó, entusiastas aplausos.

—La subcomisión de recepción de alhajas y valores para la coronación de la Virgen del Rosario ,nos pide hagamos saber a las personas que hayan dispuesto hacer donaciones, que las envíen a la brevedad posible, pues debe darse término, cuanto antes, a la obra emprendida.

BODAS DE PLATA.— El señor Virigilio E. Steinhoff y su esposa Da. María del Carmen Boccio celebraron sus bodas de plata. Con tal motivo hicieron celebrar una misa de acción de gracias en la iglesia Catedral y por la tarde recibieron a sus amistades.

POR EL Ing. D. JUAN DEVOTO.— En la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes se oficiará hoy, a las 9.30, una misa en sufragio del alma del ingeniero D Juan Devoto con motivo de recordarse el primer aniversario de su lamentado fallecimiento

POR D. MANUEL ORDOÑEZ. Hoy se rezará, a las 17.45, una misa en memoria de don Manuel Ordóñez. El oficio se realizará en la parroquia Santa Rosa.

POR Da. ROSARIO CARREÑO DE VERA BARROS.— En la capilla de la RR. HH. Adoratrices, calle Italia, se rezará hoy, a las 8.30, una solemne misa de requiem, para rogar por el alma de Da. Rosario Carreño de Vera Barros, de reciente desaparición, ceremonia que ha sido dispuesta por la comisión directiva de la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

VALLE RODRIGO.— Mañana, a las 9, se rezará una misa en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera don Victoriano Valle Rodrigo, cuyo reciente fallecimiento ha sido tan lamentado entre sus amistades.

POR D. ATILIO B. STOISA.— Con motivo de cumplirse el 21 del corriente el primer aniversario de la desaparición del señor Atilio B. Stoisa, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, a las 9.30, se oficiarán misas rogando por el eterno descanso de su alma.

POR LA Srta. JUANA PARETO. Dispuesta por la comisión directiva de la Sociedad Damas de Caridad se rezará, mañana a las 9.30, en la capilla de San Cayetano, una misa en sufragio del alma de la señorita Juana Pareto cuyo reciente fallecimiento fuera hondamente sentido en nuestros círculos sociales.

La presidenta de la institución, señora Da. Tránsito Ricardone de Tellería, invita a las consocias y amistades de la extinta a asistir a la ceremonia.

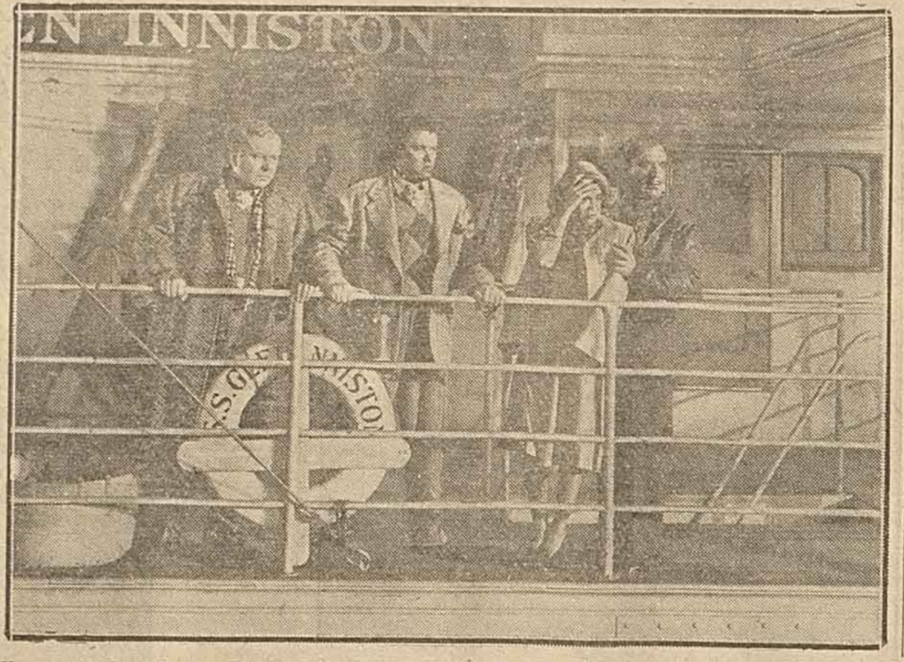
POR DON PEDRO LAFARGA. En la capilla del cementerio Del Salvador, mañana, a las 9, se rezarán misas rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera don Pedro Lafarga.

BLANCO : QUINTANA.— Hoy, en la mayor intimidad, será consagrado el enlace de la señorita Adela Blanco con el señor Pedro C. Quintana. Las actas civiles serán testificadas por los señores Francisco Rodríguez y Antonio Benítez actuando como padrinos la señorita Isabel Blanco y el señor Augusto C. Quintana.

Hoy Debuta una Compañía de Comedias en el Odeón

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★

EL DRAMA DE LOS REFUGIADOS EN "LOS QUE NO REGRESARON"



Un asunto de palpitante actualidad sirve de base argumental a la película "Los que no regresaron". En efecto, se trata en ella el drama de los que tratan, por todos los medios, de huir de la hoguera de Europa en guerra. Esta nota gráfica reproduce una de las muchas escenas emotivas del film cuyo estrena anuncia el cine Monumental para el 24 del cte.

La Encabezan Antonia Herrero y el Actor Sebastián Chiola

ESTRENA UNA OBRA DE AUTOR INGLES

Esta noche en el Odeón, con el estreno de "La noche llega", debuta la compañía de comedias que encabezan la actriz Antonia Herrero y el actor Sebastián Chiola.

La obra de referencia la firma el autor inglés Emlyn Williams, y ha sido traducida al castellano por Ramiro Díaz Azpeitía.

Antonia Herrero, no es la primera vez que escucha los aplausos del público rosarino. Primeramente la vimos actuar al lado de Ernesto Vilches, y por último como integrante destacada del elenco de Joaquín García León.

Sebastián Chiola, no necesita que ensayemos su apología. Su labor escénica y cinematográfica, es por demás conocida.

EL AUTOR

Emlyn Williams, es la primera vez que tendremos que juzgarlo como autor. Ninguna de sus obras ha llegado hasta nosotros. Es un muchacho inglés de cuna muy humilde, que por sus propios medios, sin ayuda de nadie, logró obtener el título de abogado. Luego atraído por las luces de las candilejas, abandonó el "derecho romano", y todos los derechos habidos y por haber, e ingresó a la gran familia teatral. Es así como se pudo dar el placer de interpretar como actor, los muñecos que su fantasía de autor fué creando.

Es un hombre joven aun, apenas cuenta con treinta años de edad, y ya ha impuesto al público de las islas británicas, la obligación de que le considere como a un actor y a un autor de excepción.

CONCIERTO EN LA Esc. NORMAL No. 3

DE LA S. FILARMONICA

Se llevó a efecto esta mañana con singular éxito, en la sala del Teatro Colón, el concierto anunciado para los alumnos de la Escuela Normal Nº 3 y que fué ofrecido por el conjunto de la Sociedad Filarmónica de Rosario en su serie de audiciones escolares.

SONJA HENIE



La eximia actriz y bailarina Sonja Henie, cuya reaparición en la pantalla se anuncia para dentro de poco

Se Evoca una Figura Célebre en el "Cura Gaucho"

SOLO OCHO DIAS ACTUARA EN NUESTRA CIUDAD CANARO

El 21 del corriente se presentará en La Comedia la compañía de Francisco Canaro, la que durante bastante tiempo actuó en el National de Buenos Aires.

Este conjunto que cuenta con un elenco artístico en realidad de excepción, ofrecerá únicamente ocho días de temporada.

Y durante esos acho días representará la obra musical del director del elenco, titulada "La historia del tango".

Entre los componentes del conjunto debemos citar a: Elsa O'Connor, Mario Danesi, Ernesto Famá, Francisco Amor, Carlos Enriquez, Mario Faig, Elvira Quiroga, El Cachafaz, Aurora Gibellini, etc.

LA ENCARNA MAGISTRALMENTE E. MUIÑO

Del rico necdotario cordobés han recogido Hugo Mac Dougall y Miguel Mileo varios de los episodios más típicos de "El cura gaucho", la nueva producción de Pampa Film que se ha rodado bajo la dirección de Lucas Demare, y que será estrenada hoy en el cine Monumental.

Entre esas anécdotas figuran sobre todo las relacionadas con los pintorescos sermones de un famoso sacerdote de la región serrana, célebre ya en toda la república, que se convirtió en el padre espiritual de millares de paisanos, a quienes hablaba en el gráfico lenguaje de las gentes del pueblo, llegando de ese modo más directamente al corazón de sus feligreses.

NOTABLE INTERPRETACION DE ENRIQUE MUIÑO

La elocuencia del célebre sacerdote, que en el film es encarnado por Enrique Muiño, así como su inagotable bondad para los humildes, le hizo merecer el nombre que se ha empleado en el film, en el que además se recogen numerosos episodios de la vida en la región serrana durante el último tercio del siglo anterior.

LOS DEMAS INTERPRETES QUE INTERVIENEN

Aída Alberti, Eloy Alvarez, Homero Cárpena, Horacio Priani, Mecha López, José Casamayor, Marino Seré, Graciliano Batista, Héctor Torres, José De Angelis, los pequeños inértepretes Salvador Lotito y Lillia del Prado, junto con muchas otras figuras de destacada actuación en nuestra pantalla, se reparten los principales roles de "El cura gaucdo", cuyos comentarios musicales han sido encomendados a Lucio Demare.

Reforzado el Elenco se Renovó el Interés del Público

El público este año demostró gran interés para los espectáculos de carácter ligero. Y ello se justifica, si pensamos que para amarguras bastante tenemos con las que estamos pasando todos los días.

La brillante temporada que está realizando en nuestra ciudad el conjunto de "music hall", en La Comedia, es una confirmación de lo que aseveramos. No hay función donde se pueda decir que el público no demuestra que le agrada ese espectáculo. Todas las funciones son muy concurridas por espectadores que van del año cero hasta la edad que ya son necesarios varios hervores, llegado el caso de tener que volvernos antropófagos...

Y ahora con el agregado de nuevos números, que desde el día martes han debutado en el escenario de referencia, el interés se renovó y se va renovando, por lo que asegura la empresa que el elenco pondrá fin a su actuación en pleno suceso.



el ambiente teatral a traves de las impresiones de un cronista.

—Tengo aquí, una muy seria reclamación en contra de usted.

—¿Y qué dice el sastre?

—No se trata de ese profesional, sino de la zapateadora americana Daina.

—¿Y qué es lo que reclama la simpática pelirroja.

—Afirma que usted en nuestra conversación de ayer la tildó incumplidora, cuando dijo que se trataba de aquella bailarina que anunció Wu Li Chang, y que después no debutó. Y ella dice que debutó, y más, que cuando el "mago" hacía repartir café en la platea, ella mismo fué que le sirvió a usted un pocillo del líquido elemento, y por fin me expresó que le transmitiera que haga usted una cura de gliceros fosfatos, pues demuestra necesitarla.

—¿Y después de esa perorata no bebió un vaso de agua?

*

—Sí, usted lo toma en broma, pero el asunto es más serio de lo que parece.

—Si es más serio que un chiste de Tagle y Rangle, le creo que es muy serio...

*

—Hoy llegó Antonia Herrero.

—Todo llega, amigo mío.

—Y la noche también...

*

—¿Porqué actuará nada más que cuatro días el elenco de Antonia Herrero y Sebastián Chiola?

—Para no reeditar el éxito del coro de la Opera Rusa de París.

PROGRAMAS de CINES y TEATROS ★

TEATROS

ODEON. — Compañía argentina de comedias con Antonia Herrero y Sebastián Chiola. Debut, hoy jueves, a las 21.45, con "La noche llega", de Emlyn Williams en una tradución de Ramiro Díaz Azpeitía. Platea, $ 2.15.

LA COMEDIA. — Primer music hall de la temporada, procedente de la capital federal y de la feria de Nueva York. Hoy, familiar a las 18 y noche a las 21.30: Notable programa. Platea, mayores, $ 1.20; menores, $ 0.60.

LA OPERA. — Comisión Provincial de Cultura. Concierto en homenaje a Mozart, a cargo de la Asociación Sinfónica de Rosario bajo la dirección del maestro José F. Berrini y con la colaboración del pianista argentino Héctor Ruíz Díaz. Hoy, a las 21.30 horas.

CINES

PALACE. — A las 17 y 21 hs. ($ 1.50): "Juventud danzante", Noticiario y "Así termina la noche", M. Sullavan.

SAN MARTIN. — A las 17.15 y 21 ($ 0.80): "Cámaras y camarones", "Las menores de edad", "Los siete conjurados" y "La emperatriz del hampa".

BELGRANO. — A las 17.15 y 21.15 ($ 0.85): "La vuelta del secuestrado", "Charlie Chan en el museo de cera" y "Espíritu de conquista".

EMPIRE THEATRE. — A las 17 y 21 ($ 1.50): "Los que somos jóvenes"; Noticiario y "Amarga dulzura".

CORDOBA. — A las 17.15 y 21 ($ 1.10): Variedades; "Héroes de profesión"; Noticiarios y "Orquesta de señorita".

BROADWAY. — A las 17.15 y 21.15 ($ 0.55): Variedades, "Hogarr dulce hogar", "Isabelita".

IMPERIAL. — A las 17 y 21 ($ 1.00): "El tren nocturno"; noticiarios y "El lobo del mar".

CAPITOL. — A las 16.30 y 21 ($ 1.0): "Tres aventureros románticos", "El camino del tabaco" y "¿Qué sabes tú de amor?"

MONUMENTAL. — A las 17.15 y 21.15 ($ 1.10): "Lobo entre lobo", "La foca juguetona y "El cura gaucho".

CONDOR. — Familiar y noche "Orqueta de señoritas" y "Caribe Azul".

BRISTOL. — A las 17.15 y 21 ($ 0.65): "La carta", "La marca del Zorro". Noche: Variedades.

URQUIZA. — A las 16.45 y 21 ($ 0.45): "De la misma sangre", "Hermano Orquídea" y "El doctor se casa", L. Young.

ECHESORTU PALACE. — A 17.15 y 20.45 ($ 0.60): "El mejor papá del mundo", "Yo queiro ser bataclana". Noche: 'Un bebé de París".

REAL. — A las 17.15 y 20.45 ($ 0.60): "El mejor papá del mundo" y "Yo quiero ser bataclana". Noche: "Un bebé de París".

REX. — Desde las 16 ($ 0.40): "Chingolo", "Rebeca" y "Cita en la frontera".

AMBASSADOR. — Desde las 16 ($ 0.40): Variedades, "Flecha de oro", "Fuera de quicio", "Cita en la frontera" y "De Méjico llegó el amor".

ASTRAL. — A las 17.15 y 21.15 ($ 1.10): "El valiente domado", "El torbellinodel oro" y 'Te quiero otra vez".

STAR. — Desde las 16 ($ 0.45): "Mi fortuna por un nieto", "En el viejo Nueva York", "Chingolo" y "Vuelo de rescate'.

AMERICA. — A las 17.15 y 21 ($ 0.30): "Desenmascarados" "Hermanos contra hermanos" y "Un príncipe encantador".

NORMANDIE. — Continuado cómico desde las 16.30 ($ 0.30).

CASINO. — A las 17.15 y 21 ($ 0.80): "España ante la historia" En escena variedades revisteriles. No apto para menores.

Pequeñín Ganó Dopado el Día 9 de Julio



JULIO S. IBERRA, está demostrando en Córdoba que no ha perdido sus grandes condiciones de jocqey, hallándose colocado a la cabeza en la estadística.

Vendría un Jockey de La Plata para Dirigir a Arequito

Uno de los candidatos más firmes que tiene el clásico del domingo, es sin duda el caballo Arequito, que en forma destacada ganara el domingo.

Si bien el caballo necesita calidad para poder tener éxito en la carrera, también la forma como se le dirija es de suma importancia. Como es sabido Amadeo que fue su último piloto, no podrá dirigirlo, ya que se ha comprometido para dirigir a Sinribel en la importante prueba.

Como la mayoría de los pilotos capacitados que entran en los 50 kilos ya tienen compromiso, el cuidador del hijo de Picapleitos, ha resuelto traer un jockey platense para su dirección.

Adoptó Sanciones la Comisión de Carreras

La Comisión de Carreras en su sesión de anoche consideró los asuntos que le fueron elevados aprobó lo siguiente:

Suspender al cuidador Eduardo Fredes por haberse comprobado que su pupilo Pequeñín ganó el 9 de julio último bajo la acción de estimulantes prohibidos y suspender por un mes al mencionado caballo.

—Solicitar al Jockey Club de Buenos Aires haga extensivas dichas penas a todos los hipódromos.

—Aprobar los programas de entradas para el mes de agosto próximo e incluir una prueba especial de $ 4.000 bajo la denominación de "Doctor Alejandro M. Carrasco", a disputarse el día 31 de dicho mes.

—Acordar licencias de cuidadores para las carreras oficiales a Manuel Ferreño y Vicente Mega, de aprendiz a Pedro Argentino Gutiérrez, bajo la tutela de Nicolás Leguizamón y aceptar el pase del aprendiz Héctor O. Sosa de las órdenes de Patricio Galimberti a las de Ricardo Alonso.

Otorgar licencias de cuidadores para las carreras extraoficiales a Domingo B. Jurado, Domingo Monti y Florindo Riveri; y de jockey a Horacio Arocena, sujeto al informe del Starter Oficial.

—No hacer lugar en el pedido de reconsideración formulado por Pedro B. Mendoza.

—Elevar a quinta categoría a la mestiza "La Pestaña".

—Tomar nota de que el Jockey Club de Buenos Aires, por pedido de La Plata, ha suspendido por tiempo indeterminado a los jockeys Juan T. Gómez y Pedro Bustamante.

—Aceptar los studs "Tolia" y "Salto", formados respectivamente sobre la base de los caballos Azur Star y Tarro.

Competidores y Montas para la Reunión Extraoficial del Sábado

1a. CARRERA — 300 METROS
Premio "Audax"

1 ALEGRE 65, C. Ferrero
2 CONTRABANDO 65, E. Ferragutti.
3 ITATI 63, no correrá
4 BOBO 63, E. Iberra
5 MAINUMBY 63, P. Rodríguez
6 ROMANA 63, J. Virgilio
7 ANGELILLO 60, X. X.
8 REFUCILO 60, N. R. Agout

2a. CARRERA — 400 METROS
Premio "Colincho"

1 ALEMANDI 60 kilos, F. Brazuma.
2 ALMIRANTE 60, E. López
3 AL TREN 60, C. Ferrero
4 JUANCITO 60, E. Iberra
5 LA PUERTA 60, R. Orbea
6 PANCHITO 60, N. Agout
7 PIPOTO 60, X. X.
7 QUILOSA 60, J. Avila

3a. CARRERA — 300 METROS
Premio "Pini"

1 ACOPLADITO 60 kilos, P. Oliva
2 BELTZA 60, E. Feragutti
3 RETOÑO 60, X. X.
4 BEN TURPIN 60, R. Orbea
5 CACHAIQUE 60, C. Ferrero
6 EL MOCHO 60, A. A. Gómez
7 HUAIQUI 60, H. Santillán
8 NEGRA LINDA 60, H. González
9 PAYASA 60, J. Avila
10 REGINA 60, A. Ferrari

4a. CARRERA — 550 METROS
Premio "Payador"

1 ANCHOA 60 kilos, A. Ferrari
2 BUEN PIE 60, M. Gaitán
3 CANTOR 60, E. Iberra
4 CIMBRE 60, E. Ferragutti
5 CORDOBESA 60, X. X.
6 EL MOCHO 60, A. A Gómez
7 G. MANSO 60, X. X.
8 GUITARRMERA 60, X. X.
9 LAGUNILLA 60, C. Ferrero
10 LA VIUDA 60, R. Vega
11 MAMBORETA 60, R. Orbea
12 MISERIA 60, X. X.
13 REFUGIO 60, E. Ramírez
14 RETOÑO 60, X. X.
15 SCUDIDA 60, X. X.

5a. CARRERA — 400 METROS
Premio "Bochinche"

1 (RETOBAO 65 kilos R. Orbea
2 (MENSUAL 60, C. Ferrero
3 ALIVIO II 63, X. X.
4 CARAMELO 63, H. Santillán
5 CASUALIDAD 63, E. Ferrari
6 NENUCHO 63, X. X.
7 TRES BONETES 63, R. García
8 CHIQUITIN 60, E. Iberra
9 NICO 60, X. X.
10 POBRE GATO 60, E. Ferragutti.
11 SAN SIMON 60, X. X.

6a. CARRERA — 406 METROS
Premio "Choclo"

1 ALACENA 60 kilos, E. Ferragutti
2 BARILOCHE 60, X. X.
3 BARTOLO 60, H. González
4 BOYERITO 60, M. Gaitán
5 CAMPEADOR 60, P. Martínez
6 CURUPAYTI 60, C. Calcagno
7 DESEADA 60, R. Orbea
8 FEDERAL 60, E. Iberra
9 FIJATE 60, L. Bellino
10 GENEROSA 60, E. Ramírez
11 LA DESNUDA 60, C. Ferrero
12 MARATON 60, A. Ferrari
13 MILONGUERO 60, S. Vivas
14 PEGOTE 60, J. Suárez
15 TENGASE 60, J. L. Ibarra
16 ZOROCITO 60, X. X.

7a. CARRERA — 400 METROS
Premio "Dorado"

1 TEMOR 69 kilos, R. Orbea
2 PAMPERO 67, N. Agout
3 (BELCHA 64, H. Santillán
4 (MALANDRIN 63, E. Ferragutti
5 DEL VALLE 66, L. Nieto
6 RESERO 62, P. Carrizo
7 SOBREMONTE 62, L. Calcagno
8 SUBLIME 62, R. Vega
9 TROMPETA 62, A. Ferrari
10 PIMPOLLO 62, S. Vivas
11 PASODOBLE 61, X. X.
12 DON ZENON 61, J. Avila

8a. CARRERA — 1.300 METROS
Premio "Polo Norte"

1 LETON 56|53 kilos, A. Toledo.
2 PORTICO 56, L. S. Martínez
3 MAGYAR 55, L. C. Pratto
4 ARAC 54, H. Sosa
5 KIEL 54, J. J. Ballares
6 BUGOLINO 53, F. S. Rodrigo
7 FRONSAC 53, R. Amadeo
8 ESPINACA 52, X. X.

Son de Bastante Compleja Solución las Carreras del Próximo Domingo

LA PRIMERA PARA LAS DAMAS

Ganadora de una carrera es la inicial del domingo y la misma tiene como candidatas principales a Ojalá, Parvita, Samos y Fleurit.

La primera corriendo en pista que no le favorece mayormente fue segunda de Wolga y como ha seguido bien puede ahora dar desquite a sus consecuentes apostadores. Parvita, ganó poco menos que "caminando" el domingo y si bien ahora tendrá que enfrentar a yeguas más capaces, por lo mucho que anda en privado, puede repetir.

Samos viene de Palermo, prestigiada por haber abandonado la categoría ínfima en aquel escenario. Ha sido trabajada en Palermo y si es de la partida costará mucho ganarle. Por último citamos a Fleurit que al debutar el domingo hizo todo un "carrerón" en pos de Wolga y Ojalá. La correrá Greme, lo cual aumenta su chance.

SERA DIRIGIDO POR E. GREME, SINCHALI

Reapareciendo y aun un tanto falto el pupilo de Catapano cumplió una performance destacadísima en pos de Sintax, por lo que ahora es quien más chance tiene para abandonar la categoría ínfima. Ha seguido muy bien y completó ya su estado, Sinchalí, que será dirigido por E. Greme y será difícil de vencer.

La contra puede buscarse por el lado de Witeleggs que cuenta con algunos discretos arrimes. Un lance es Kilossa, que en privado anda como para no perder, pero que en carrera se "achica" mucho.

NORMAL SE DESTACA EN LA DE PRODUCTOS

Normal viene de fracasar, pero anteriormente, visiblemente molestado en los tramos finales, llegó tercero de Romano II y Juancal, performance esta que lo destacan como el mejor candidato en el Premio José Gálvez.

El pupilo de Banegas ha seguido muy bien y venderá a alto precio su derrota.

Venture que el domingo tuvo muchos boletos defeccionando, tiene una corrida de 1'14'', lo que hace de ella una enemiga muy brava. Sus allegados no quedaron conformes con la actuación del domingo y esperan verla mejorar, ya que la pupila de Oliva ha seguido muy bien.

Pañuelito con el que Bancalari ya se "ha bañado" varias veces es otro de los candidatos de la prueba, pues reaparece luciendo gran estado.

Un lance muy factible de hacerse es Chito.

LAS DOS CANDIDATAS DE LA "POLLA"

De las potrancas que han logrado salir de perdedoras, quienes en mejor forma han impresionado son Miprograma y Burla. Ellas hasta la fecha son las cartas de los profesionales para definir la Polla de Potrancas que se correrá el mes próximo y de allí que su encuentro del domingo pueda dejar definida la chance de ambas en aquella carrera.

La hija de Don Raúl ha corrido bien en todas sus presentaciones, siendo su última performance el segundo puesto de Shantung en el Patria.

Burla, la hija de la notable Anatema, ganó el domingo en forma tal que impresionó ampliamente a muchos concedores, que en su mayoría la consideran superior a Mi Programa.

Un lance en esta carrera es Fuchia, la pupila de Bancalari, que trabajó muy bien el Martes, que sin emplearse descontó el kilómetro en 1'1'' con gran tina.

QUINO, V. TUERTO Y FAR WAY EN EL HANDICAP

Se presenta de difícil pronóstico el handicap Servando Bayo, prueba de sexta hora. Quino, Venado Tuerto, Far Way, Capataz y Nieto Amado han de brindar lucha lucida.

El tordillo hijo de Marón en su última presentación ganó fácilmente y en 1'11'' y como ha seguido en gran forma es candidato que habrá que respetar.

Venado Tuerto reapareciendo perdió en forma injusta en pos de Wallon, y como en privado mejora a cada día, creemos que es el candidato obligado de la carrera. Far Way ha estado corriendo en gran forma en Palermo y La Plata y regresa a esta en condiciones de ser el ganador.

Tiene corrida en La Plata de 1'26'', lo cual da una idea de su chance.

Capataz, ligero pero flojo, si consigue correr sin apremios en los tramos iniciales, puede resultar luego inalcanzable y en cuanto a Nieto Amado regresa al tiro donde lograra sus dos mejores éxitos. Va liviano y anda muy bien en privado.

GIRASOL ES UN CANDIDATO DE "FIERRO"

Fracasó totalmente Girasol en el clásico Presidente de La República, pero anteriormente había logrado dos éxitos frente a Lembú y Chis Chis II, lo cual lo coloca como un candidato insustituible en el premio Mariano Coral. El buen pupilo de N. E. Roldán anda muy bien y si repite aquella sperformances no debe ser vencido.

Enemigo es Yapaí que va recibiendo ventajas en el peso y que cuenta con corridas de 1' 48'' con gran final. La de Bone está preciosa de estado y les gusta poco menos que en fija a sus allegados.

Tercero en discordia es Fray Felipe, que corrió muy bien el 9 de Julio al llegar segundo de Sinribel.

SI MODA ES DE LA PARTIDA DEBE GANAR

La presencia de Moda en la carrera por el premio Simón de Iriondo depende del estado de la pista. Si la cancha está pesada, la pupila de Etchechoury disputará el clásico Gobernador de la Provincia. Los kilos que va recibiendo de sus más destacadas rivales, la colocan en plano superior.

Hannah un debutante platense que viene con gran corrida de La Plata, es otra de las serias candidatas, al igual que Risponde que viene prestigiada por sus éxitos en Palermo y La Plata. El lance es la productiva Candorosa. La hija de Cocles anda mucho en privado y ya frente a rivales de este calibre ha dado pruebas de su calidad.

SOBRESALEN EN LA PRUEBA FINAL, TAPARU, MALA ENTRAÑA Y BOXEADOR

Brava se presenta para acertar la carrera final del programa del domingo, pues son varios los participantes que de acuerdo a sus últimas performances pueden llegar a lograr el éxito.

Taparú, el "roto" pupilo de Banegas, en su presentación más reciente venció en forma fácil a un compacto lote de rivales, y reaparece con trabajos que permiten suponer costará mucho ganarle.

Mala Entraña, otro "roto" viene de perder en forma injusta en pos de Saint Nicholas, y el domingo está en condiciones de rehabilitarse ampliamente. Posiblemente sea dirigido por Ballares.

Boxeador, soportando todo el peso de la carrera viene de llegar segundo de Arroz, y como en privado anda corriendo mucho es un rival muy bravo para los anteriores.

Si la pista se hallase pesada, costará muy mucho poder vencer a Azur Star, que regresa a esta pista luego de una discreta campaña en Palermo y La Plata.

El Caballo que Desmerecían Clasificándolo en Quinta

Hace unos meses al recinto de clasificaciones fué presentado un mestizo, zaino oscuro, que rápidamente fué clasificado para ser corrido en quinta categoría. Sin embargo, entre el asombro de cuantos presenciaban la escena, el cuidador del mismo, no aceptó el temperamento, diciendo más o menos lo siguiente: "Mi caballo es mucho pingo para que lo desmerezcan haciéndolo correr contra elementos de quinta categoría, ya que está en condiciones de darle ventajas a los de la especial".

El empleado del Jockey Club con tal motivo y enterado de que el citado mestizo era ganador de innumerables carreras lo colocó en las especiales.

El caballo corrió en todos los tiros y contra los más destacados mestizos y puros descalificados de ésta teniendo siempre la misma figuración: último.

Tal es lo que pasó con el mestizo Refugio, que ahora ha sido clasificado en quinta categoría, y aun entre ellos no ha podido lograr su primer éxito en ésta. El sábado está anotado en una carrera ordinaria el pupilo de Cedrun, y sabemos que anda bastante bien, por lo que bien pudiera haberle llegado el turno de lograr su primero y posiblemente único éxito en nuestra pista.

Programa Para el Domingo en Esta

PRIMERA CARRERA
DISTANCIA 1.200 METROS

1 BRUJERIA 57 kilos, A. F. Lemes
2 ESPINACA 57, C. S. Sauro
3 FLEURIT 57, E. Greme
4 FLOR DE LOTO 57, B. Jurado
5 MATRONA 57, O. G. Baratucci
6 MELBA 57, X. X.
7 OJALA 57, M. Artigas
8 PARVITA 57, M. Artigas
9 QUEN ANN 57, A. Baratucci
10 ROSY 57, N. Minetto
11 SAMOS 57, X. X.

SEGUNDA CARRERA
Premio "JUAN B. ITURRASPE"
Distancia: 1300 Metros

ABEY 57 kilos, X. X.
CABO POLILLA 57, A. Garay.
CANTA CLARO 57, A. F. Lemes.
EL LOQUITO 57, X. X.
¡KILOSSA! 57, O. O. Baratucci.
MARCO 57, T. Mernies.
ORUJO 57, M. Artigas.
PACU 57, X. X.
PURTY GOOD 57, N. Zapata.
WHITELEGS 57, N. Minetto.
SINCHALI 57, H. Greme.
PUYITA 55, X. X.

TERCERA CARRERA
Premio "JOSE GALVEZ"
Distancia: 1300 Metros

CHITO 56 kilos, E. Opazo.
FUITO 56, L. Reta.
NORMAL 56, E. Greme.
PAÑUELITO 56, T. Mernies.
DATE CORTE 54, R. García.
EAU DE VIC 54, R. Amadeo.
HISPANIOLA 54, M. Artigas.
SECRETARIA 54, X. X.
VENTURE 54, F. T. Herrera.

CUARTA CARRERA
Premio "DOMINGO CULLEN"
Distancia: 1200 Metros

ROMANO II 56 ks., M. Artigas.
SEGLAR 56, B. Cúcaro.
AFIRMATE 54, A. Toledo.
BURLA 54, R. Amadeo.
FUSCHIA 54, O. O. Baratucci.
MIPROGRAMA 54, C. S. Sauro.
PAT 54, H. Gómez.
SHIVER 54, A. O. Baratucci.

QUINTA CARRERA
Premio "GOBERNADOR DE LA PROVINCIA" (Clásico)
Distancia: 2200 Metros

ASTROLABIO 59 ks, M. Artigas
AIR BELL 57, no correrá
HIKER 55, C. S. Sauro.
POLAR II 54, A. Batista.
IMPORTE 53, T. Mernies.
SOMERSET 53, A. F. Lemes.
AREQUITO" 50, J. Pivoti.
SINRIBEL" 50, R. Amadeo.
CHIS CHIS II 49, A. García.
SILKE 49, F. T. Herrera.
SOMATICO 48, X. X.
MODA 46, no correrá.
" Incluso los 3 kilos de recargo.

SEXTA CARRERA
Premio "SERVANDO BAYO"
(Handicap)
Distancia: 1400 Metros

QUINO 56, F. T. Herrera.
CAPATAZ 55, H. Gómez.
FAR WAY 53, V. Lapellegrina.
EL MORITO 52, C. S. Sauro.
VENADO TUERTO 52, R. Amadeo.
NIETO AMADO 51, T. Mernies.

SEPTIMA CARRERA
Premio "MARIANO CABAL"
Distancia: 1700 Metros

ENTRE RIOS 58 kilos, N. Minetto.
RELINCHO 57, dudoso.
GIRASOL 56, L. Reta.
FRANK BROWN 54, G. Quiroz.
FRAY FELIPE 54, E. Opazo.
PERUGINO 53, J. Pivoti.
YAPAI! 53, F. T. Herrera.
MOCASIN 52, C. S. Sauro.

OCTAVA CARRERA
Premio "SIMON DE IRIONDO"
(Handicap)
Distancia: 1300 Metros

MIMU 58, dudosa.
CANDOROSA 55, C. S. Sauro.
RISPONDE 54, G. Quevedo.
MARUSIÑA 50, O. O. Baratucci.
ESVALTICA 48, E. Mernies.
HANNAH 47, X. X.
MODA 47, J. Pivoti.
MINUTITA 46, R. García.
PUPILA 45, X. X.

NOVENA CARRERA
Premio "NICASIO OROÑO"
Distancia: 1400 Metros

BOXEADOR 57 ks., T. Mernies.
GENTILHOMBRE 57, dudoso.
MALA ENTRAÑA 57, F. T. Herrera.
MECANO 57, O. O. Baratucci.
METALOIDE 57, O. Solari.
PITORREO 57, H. O. Sosa.
QUINCAN 57, A. F. Lemes.
ROJINEGRO 57, A. Gutiérrez.
SERZEAU 57, A. O. Baratucci.
TAPARU 57, E. Greme.
VERMELHO 57, C. S. Sauro.
AZUL STAR 55, R. Moyano.
LE MATIN 55, X. X.
SYNTAX 55, B. Jurado.

Jockey y Cuidadores Conocidos en Rosario, Encabezan la Estadística del Hipódromo de Córdoba

Iberra Lleva Ganadas 41 Carreras en el Semestre

El Hipódromo de Córdoba, esa simpática cancha que es una avanzada del turf en el interior del país sigue siendo campo de acción para cuidadores y jockeys que por una causa u otra, mala suerte o comportamiento no muy claro, han tenido que emigrar de Rosario.

La estadística que acaba de publicar el Jockey Club nos muestra a un viejo conocido nuestro, a Julio Iberra, en la punta de la de jockeys con una diferencia notable de carreras ganadas sobre el que va segundo ya que lo distancia nada menos 27 triunfos. Y ahí cerquita nomás están Ronga, aquel peso liviano que emigró ya hace unos años, el veterano Chicharro y hasta Salinas apuntándose algunos triunfos que les permiten seguir en la profesión con más o menos tranquilidad. Por parecernos interesante damos la nómina de esa estadística de jockeys; que es así:

Julio S. Iberra	41	carreras
F. C. Banón	14	"
R. Cecchi	11	"
M. A. Robles	10	"
F. Ronga	9	"
R. González	9	"
C. Ronga	8	"
J. Chicharro	6	"
C. Doll (ap.)	6	"
G. Córdoba	5	"
V. Luna	4	"
M. Gil	3	"
G. Salinas	3	"
F. Martín	3	"
A. Rodríguez (ap.)	2	"
H. de la Matta	2	"
A. Palmieri	2	"
J. B. Pinto	1	"
H. Trejo (ap.)	1	"
B. Rodríguez	1	"
E. Tadei	1	"

LOS CUIDADORES

Entre los cuidadores tenemos también la conocido figura de R. Reta que puntea la tabla y segundo nomás a Carlos Loyarte, un cuidador de la guardia vieja que en el Independencia supo de triunfos. Esta estadística arroja estas cifras:

Rosier Reta	19	carreras
Carlos Loyarte	9	"
M. Sûa	7	"
A. Pérez	7	"
F. Pérez	7	"
Juan Varas	7	"
R. Heredia	6	"
Juan Tócoli	6	"
J. R. Quevedo	6	"
Jorge Domínguez	5	"
B. Rodríguez	5	"
A. González	5	"
C. Sasso	5	"

M. A. ROBLES el destacado jockey platense ahora radicado en la docta donde se defiende con éxito. Está colocado en el 4o. lugar en la estadística.

Club A. Rosario Central

CONVOCATORIA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 76 del Estatuto y por el Reglamento General de Elecciones en su artículo 2º, convócase a los señores asociados del Club Atlético Rosario Central, al acto eleccionario que se realizará el DOMINGO 27 de JULIO de 1941, desde las 8 hasta las 12 horas en el local social de la Institución, calle General Mitre Nº 857, para elegir, por acefalía, cinco miembros titulares y tres suplentes para integrar la Sub-Comisión de Foot-Ball, en reemplazo de los señores: Fermín J. Lejarza, Cándido García, Antonio Bertolini, Juan Serio, Carlos A. Guida, Pedro Ghia, Roque Lioi y Ramón Medero, para completar el actual período. — JOSE B. QUINTANA, presidente — JUAN MANUEL LAYUS, secretario general.

Art. 76. — En caso de acefalía o ausencia forzosa de los miembros de la Sub-Comisión de Foot-Ball, la C. D. quedará facultada para designar los conjuntos hasta la primera elección, en la que se procederá a elegir a los nuevos integrantes de la misma. La C. D. convocará a elecciones dentro de un período no mayor de dos meses. Se considerará acéfala la Sub-Comisión de Foot-Ball, cuando solo queden cuatro o menos miembros en funciones.

Art. 22 (Reg. Electoral) — La convocatoria a elecciones ordinarias o extraordinarias serán hechas por la Comisión Directiva o el Síndico por lo menos con veinte días de anticipación al acto eleccionario y de la manera siguiente:

a) Deberá expresar en todos los casos, fecha, lugar, hora, número de miembros a elegirse y los cargos a llenarse.
b) Se comunicará a los socios por medio de avisos colocados en sitio bien visible en la secretaría del Club, por circular a cada uno de ellos y por aviso en los periódicos.

Nº 2229

MODIFICACIONES DE IMPORTANCIA EN LOS EQUIPOS ROSARINOS

Newell's y R. Central Jugarán a Beneficio de los Desocupados

FECHA PROPUESTA: EL 15 DE AGOSTO

Un nuevo match entre Newell's Old Boys y Rosario Central se ha concertado. El mismo, tendría lugar el 15 de agosto próximo, ya que las directivas de ambas entidades están de acuerdo que así sea.

Este partido, es la adhesión de las dos entidades al "Plan Repetto" contra la desocupación y el producido del mismo, irá a engrosar los fondos mencionados.

El ofrecimiento al Jefe de la Comuna fué hecho por los clubs y el mismo en nombre de la Comisión Pro Ayuda al Desocupado, aceptó tan desinteresada colaboración.

Una Resolución Acertada Tomó la Asociación Rosarina de Basket

Con motivo de la habilitación de jugadores

Reinaba cierta anarquía entre los jugadores de basket, a raíz de las franquicias que concede la habilitación. Así era como muchos, jugaban un día en clubs de la Federación después de haber pertenecido a la Asociación y al pedir habilitación, podían volver a integrar equipos de esta última entidad.

Jugadores que tenían un disgusto con la entidad a que pertenecían, no acataban órdenes ni sufrían sanciones disciplinarias, sino que lisa llanamente, se pasaban al otro bando. Después, tranaba el club y como eran más o menos buenos, volvían.

Así la indisciplina se fomentaba y muchos pseudos cracks amenazaban con irse a la Federación por cualquier nimiedad y sacaban ventajas de la deficiente franquicia.

Ahora la Asociación Rosarina de Basket Ball, ha dictado una resolución que tiende a cortar de raíz el mencionado mal. Ha resuelto conceder como único plazo hasta el día 30 del corriente para que los jugadores que lo deseen soliciten habilitación. Vencido dicho plazo, no se concederán nuevas habilitaciones a los que hayan militado en clubs no afiliados a la Federación de Basket Ball de la Provincia de Santa Fe.

Otra medida disciplinaria digna de destacarse, es la negativa de habilitación al jugador Celso Melchor y la suspensión de 2 años aplicada al mismo y los jugadores Felipe Murúa, Gilberto Aliberti, Juan Cifola, Alberto Ríos y Oscar Orlandini.

ANTUNEZ SERA EXCLUIDO DEL CONJUNTO DE R. CENTRAL

La iniciación de la segunda rueda del torneo oficial trae aparejados compromisos sumamente serios para los dos cuadros rosarinos que actúan por el certamen de la Asociación del Fútbol Argentino. Tanto Newell's O. Boys como Rosario Central tienen



Harris Hayes

partidos de extraordinaria importancia cuyo resultado puede incidir notablemente en su futuro. Mientras los rojinegros irán a Buenos Aires a tratar de acortar distancia con el puntero, los auriazules buscarán, en un compromiso sumamente difícil, salir del último puesto de la tabla.

IMPORTANTES MODIFICACIONES EN ROSARIO CENTRAL

Aunque recién esta noche se formará el cuadro de Rosario Central, es posible hacer conjeturas bien orientadas sobre la posible composición de su cuadro en el cual han de influir los acontecimientos que son de público dominio.

La línea delantera, punto neurálgico del conjunto, sufrirá según nuestra información, una reforma fundamental con la exclusión del insider Antúnez, que en los partidos que lleva jugados no ha demostrado hasta ahora el valor que se le atribuía. Su puesto sería ocupado por Nóbrega a quién se probaría así de insider en pareja con Heredia y la dirección del quinteto será confiada a Harris Hayes, el que hará en consecuencia su reaparición, siempre que en la práctica que se lleva a cabo hoy demuestre hallarse en condiciones de training como para un compromiso así. Lo único que no se modificaría sería el ala izquierda.

LA SITUACION PLANTEADA POR RIOS

También deberá resolverse la cuestión del eje medio, donde Ríos ha manifestado que no jugará el domingo si no se arregla su situación con respecto al contrato. La Comisión está decidida a no abonar los $ 3.500 que pide como prima, suma que se considera exagerada y de no llegarse a una conciliación, el puesto será confiado a Nicéforo Fernández, que si bien no está en gran estado físico, tiene condiciones para el puesto. Se había pensado en Ayala, pero la extrema juventud de este jugador ha hecho que se desista de incluirlo en un match de tanta responsabilidad.

REAPARECERA MOROSANO

En Newell's Old Boys habrá también una modificación. La reaparición de Morosano en el puesto de insider izquierdo dará la formación acostumbrada a la línea delantera. No habrá otra novedad puesto que los demás jugadores están en perfectas condiciones de entrenamiento y Perucca que se hallaba engripado ya se halla en condiciones normales.

El equipo de Newell's Old Boys será recién formado, como de costumbre, mañana a la noche.

REAPARECE



Morosano el discretísimo insider rojinegro que jugará el domingo

Carabantes Ganó por Knock Out

Hacía rato que nada sabíamos de las actividades del bravo profesional chileno Raúl Carabantes, quien ultimamente había andado por Cuba realizando una serie de combates con buen resultado.

Ahora el cable nos trae la noticia de que Carabantes se encuentra en México en donde enfrentó a Saúl Torres, obteniendo la victoria por knock out en el séptimo round.

Viene Kimberley de Santa Fé el Sábado

JUGARA CON SPORTIVO AMERICA

Con motivo de su 14º aniversario, Sportivo América ha programado una serie de actividades deportivas, entre las cuales está un match de basket a disputarse el sábado próximo, en su cancha de calle Tucumán, con la primera división de Kimberley de Santa Fe, equipo que está cumpliendo notables performances.

La visita de los santafesinos ha provocado expectativa en nuestra ciudad, en la que ha actuado una sóla vez si mal no recordamos.

Para tan difícil compromiso, Sportivo América ha designado el siguiente equipo:

Bosco, Fenner, Plater, Prieto, Whitte, Granducci, Lezcano, C. Pérez y A. Pérez.

Como preliminar jugarán los cadetes infantiles de Sportivo con Velocidad y Resistencia.

Gestionan un Match Entre Romanito y Arturo Ruiz

Se llevaría a cabo el 26 en el Luna Park

Se encuentran muy bien encaminadas las gestiones que los promotores Lectoure y Pace vienen realizando a fin de concertar un encuentro entre los profesionales de la categoría welter, Sebastián Romanos y Arturo Rosa Ruiz, que tendría carácter de revancha del que sostuvieron el año pasado y en el que se impuso por puntos el rosarino.

En principio se ha fijado la fecha del match para el sabado 26 del corriente.

NOTICIOSO BOXISTICO

Mañana pondrán fin a su preparación los profesionales Amado Azar y Martínez de Alfara, para el combate que sostendrán el sábado en el Luna Park, el que ha despertado discreto interés. Existe expectativa por comprobar el estado actual del cordobés cuyo anuncio de su viaje a los Estados Unidos se hará efectivo probablemente para Agosto.

En el match de semifondo de la misma reunión combatirán los profesionales, Leonardo Gulle y Leopoldo Mayorano, mientras que las preliminares serán las siguentes:

Jesús López v. José Cabrera.
José Ríos v. Antonio Pesce.

Ha ofrecido sus servicios a la empresa del Luna Park el campeón de peso mediano de Egipto, Mahomet Fahmy, siendo factible que la propuesta sea aceptada.

El cordobés Justo Lozada actuará el sábado en Saladillo enfrentando a Atilio Suárez.

Los profesionales Domingo Zocco y Manuel Iglesias empataron en el match que sostuvieron en la localidad mendocina de Rivadavia.

El sábado 26 del actual en San Nicolás inaugura sus espectáculos pugilísticos el club 12 de Octubre, ofreciendo la pelea entre K. O. Corsini y Justo Lozada.

Es muy posible que la empresa del Luna Park contrate los servicios del peso pesado americano, J. Marshall, quien puso k. o. en el noveno round a Valentín Cámpolo en los Estados Unidos.

Se anuncia que el chileno Fernandito estaría dispuesto a regresar a Buenos Aires con la intención de abandonar la práctica del box, pero antes se enfrentaría con Raúl Rodríguez

25.000 Entradas Se Venderán en Boca Juniors

CON MOTIVO DEL MATCH CON ESTUDIANTES DE LA PLATA

Correspondiendo a la expectativa suscitada alrededor del encuentro que el domingo venidero sostendrán en el field de Boca Juniors los locales con Estudiantes de La Plata, las autoridades de la entidad "xeneixe" han dispuesto poner en venta la cantidad de 25.000 entradas.

De esta manera se piensa satisfacer el interés público y a la vez colmar en forma normal la capacidad de la "bombonera".

M. Larretchart Jugará en Lugar de Devizia

Ayer fué sometido a una revisación médica el puntero derecho de Racing, Devizia, elemento que se encuentra enfermo de gripe.

El facultativo informó que Devizia no estará en condiciones de actuar el domingo próximo, por cuya razón los dirigentes de la academia han resuelto suplantarlo por Larretchart.

En consecuencia la delantera de Racing frente a Lanús estará integrada de la siguiente manera:

Larretchart, Benítez Cáceres, Liztherman, Fandiño y Enrique García.

El Partido Entre Atlantic Sportsmen y Central Córdoba

CAMBIO DE CANCHA

Por el Campeonato "Molinas" deben jugar el domingo los primeros equipos de Central Córdoba y Atlantic Sportsmen.

De acuerdo al fixture, corresponde ser local a Atlantic Sportsmen, pero como su cancha no reúne las comodidades necesarias para dar lugar al público que concurrirá a presenciar la brega, de común acuerdo con las autoridades "charrúas" se ha resuelto que el cotejo se juegue en el field de 25 de Diciembre y Virasoro.

Los socios de Central Córdoba en consecuencia, tendrán acceso a la oficial previo pago de la entrada correspondiente, mientras que los de Atlantic no abonarán entrada.

J. RIOS PELEA CON PESCE EL SABADO

La empresa del Luna Park acaba de designarle adversario a José Ríos para la pelea que sostendrá el sábado, sirviéndole de debut en las filas profesionales. Será su oponente Antonio Pesce, un elemento discreto ante el cual el rosarino puede lucirse.

En las sesiones de entrenamiento que viene realizando Ríos, se comporta con encomiable acierto, habiendo progresado mucho en lo que a técnica se refiere.

Su combate con Pesce será a seis rounds y forma parte del programa cuyo número de fondo lo constituye el cotejo entre Amado Azar y Martínez de Alfara.

NOTAS BREVES DEL FUTBOL PORTEÑO

Fueron revisados los jugadores de Boca Juniors y los que no se encuentran en condiciones son Boyé, atacado de "grippe"; Sarlanga, un poco dolorido y Arico Suárez que sufre una infección.

Hoy se reune en Buenos Aires el Consejo Federal, para tratar la organización del próximo Campeonato Argentino.

San Lorenzo de Almagro obtuvo excelentes "bordereaux" en Córdoba, ya que en el primer match logró $ 3.787.50 y en el segundo 8.604.40 m|n., lo que hace un total de $ 12.391.90 moneda nacional.

Mejora Fidel, el destacado insider de Gimnasia y Esgrima de La Plata, pero con todo, no podrá jugar el domingo próximo.

FORMO SU PROGRAMA LA LIGA ROSARINA DE FUTBOL Z. NORTE

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO

Se reunió el Consejo de la Liga Amateurs Zona Norte, bajo la presidencia del vice, señor Francisco Orsi, quien suple la ausencia del titular señor I. Ramón Stringaro, por hallarse éste enfermo, con la presencia de los consejeros señores Jesús Ovejero, Santiago Mulero y Rito Medina, y representantes de los C.C. AA. Beccar Varela, Defensores de Rosario Central, Sp. Suderland, Sp. Rosario, Unión Central, Ludueña Sud, Sp. Federal, Atlanta, H. Ivancich, La Gloria y Sp. Libertad, sesionó el Consejo Directivo de la Liga Rosarina de Football Zona Norte, adoptándose las siguientes resoluciones:

C. A. Sp. Rosario. — La entidad del rubro comunica la cesión de los pases de los jugadores Miguel Cornet, carnet No. 1756 y José Iobruna, carnet No. 1677, para los clubs Social Lavalle y Arrillaga, respectivamente, ambos de la Liga Zona Oeste. Se toma nota.

..Sp. Suderland - Ludueña Sud, 1ª división. Ref. Eduardo Vargas.— De acuerdo a las declaraciones hechas por el señor Delegado de la entidad mencionada en primer término, se resuelve pasar el asunto del partido del rubro a Comisión Especial a fin de dejar establecida las causas que originaron la suspensión del mismo.

Comisión de trofeos. — Se resuelve pasar a los clubs notas emplazándolos para el sábado próximo a los efectos de que hagan llegar a esta Secretaría el importe estipulado para la adquisición de los trofeos, para los diversos campeonatos en disputa, o sea el beneficio obtenido por la venta de rifas que con tales fines ha extendido el C. D. de esta Liga a todas las entidades afiliadas.

Ludueña Sud - Atlanta, 4a. División. Ref. Juan Menjibar. 29-6-1941. — De acuerdo al dictamen presentado por la Comisión Especial, se resuelve lo siguiente: 1o. Llamar seiramente la atención al C. A. Atlanta, con respecto a la actuación que le cupo al Delegado de esa entidad señor Salvador Blasco, al interrumpir las funciones del Sr. árbitro que dirigió el encuentro del rubro al penetrar al field y protestar los fallos, 2o. Hacer disputar nuevamente este encuentro en fecha que oportunamente este C. D. designará.

Registro de firmas. — Se resuelve clausurar el registro de firmas el sábado antes deiniciarse la segunda rueda de los diversos certámenes.

FIXTURE PARA EL 20 DE JULIO

Primera división: Atlanta vs. Sp. Rosario; ref.: Andrade. — B. Varela v. Def. de Rosario Central; ref: B. Díaz.

Segunda división: Beccar Varela v Def. de Rosario Central; ref.: Cabrera.

Tercera división: Unión Central v. Sp. Libertad; ref.: Menjibar (field Libertad). — La Gloria v. Beccar Varela; ref.: Maddalena (field Reflejos).

Cuarta división: Sp. Libertad v. Ludueña Sud; ref.: Assaro. — Ivancich v. Unión Central; ref.: Andrade (field Ludueña Sud). — Atlanta v. Def. de Rosario Central; ref.: Fuentes (Field Suderland).

LA PRUEBA AUTOMOVILISTICA MAS IMPORTANTE DE LA PROVINCIA SE CORRERA EL DOMINGO EN SANTA FE

Las Eliminatorias se Corren el Sábado y Tomarán Parte en Ellas 35 Corredores

De las pruebas automovilísticas que se han corrido en lo que va del año en la Provincia, ninguna ha llegado a despertar tanta expectativa como la que tendrá lugar el domingo próximo en la capital de nuestra provincia, pudiendo considerarse por lo tanto como la más importante del año.

No se esperaba en realidad, que los volantes respondieran como lo han hecho y es elevada la cantidad de inscriptos, ya que 35 competidores se aprestan a adjudicarse los honores de la victoria.

El sábado próximo, se correrán las eliminatorias y los clasificados irán así directamente a la final.

EL CIRCUITO

Por la configuración del circuito, viene a ser una prueba muy similar a la que se corriera hace pocos años en nuestra ciudad bajo la denominación de Gran Premio Ciudad de Rosario, en el Parque Independencia.

Tiene sí, la prueba de Santa Fe, algunas rectas más largas, donde los volantes pueden lanzar sus coches a velocidades superiores y en consecuencia, se superarán los tiempos establecidos en Rosario. Esto, da un interés mayor a la prueba y se presume que entre sábado y domingo próximo, habrá en Santa Fe elevado número de aficionados de localidades vecinas, dispuestos a presenciar un espectáculo de primer orden.

GRANDES VOLANTES

La sola presencia de Riganti en la carrera, serviría para prestigiarla. Pero se han anotado otros de tantos antecedents como los suyos y entre los más calificados se encuentran Ochoteco, que piloteará su poderoso Alfa Romeo, Eleuterio Donzino con su Cadillac, Atilio Pedrazzini con Ford, Juan María Garat, etc.

Pián, el crack de las pruebas de fuerza limitada es otro de los que harán gran carrera, como así también Luis Ramonda, que piloteando un Ford Especial se acercará a los primeros.

Victorio Rosa piloteará un Fiat Monoplaza, con el que se propone causar sensación y el volante rosarino, es posible que logre su propósito, ya que condiciones tiene. Falta saber lo que responderá la máquina.

Además de los ya conocidos por su actuación en competencias anteriores, hay una serie de nuevos volantes que pueden dar la sorpresa.

OTRAS INFORMACIONES

A continuación, damos otras informaciones sobre la organización de la carrera, de interés para el público.

Precio de las entradas—

Se confirman los precios fijados para las entradas: sábado, eliminatorias, mayores pesos 1.— y menores 0.50; domingo, series y final: mayores $ 2.— y menores $ 1.—. Pero se deja establecido que para las mujeres regirá el precio de las entradas aplicado a los menores, es decir 0.50 cts. para el sábado 19 y $ 1.— para el domingo. Los menores hasta edad escolar que concurran acompañados por mayores no abonarán entrada.

Entradas a palco—

Se establece el precio adicional de $ 1.— para las entradas a palco.

Invitaciones especiales—

Se resuelve confeccionar invitaciones especiales para los diarios locales. Para los enviados de los diarios de Buenos Aires, Rosario y Paraná se entregarán las credenciales respectivas en la secretaría, Rivadavia 2677.

Comisión de control—

Para la atención de todo lo relacionado con la fiscalización de entradas y distribución de invitaciones especiales se aprueba la designación de una comisión especial.

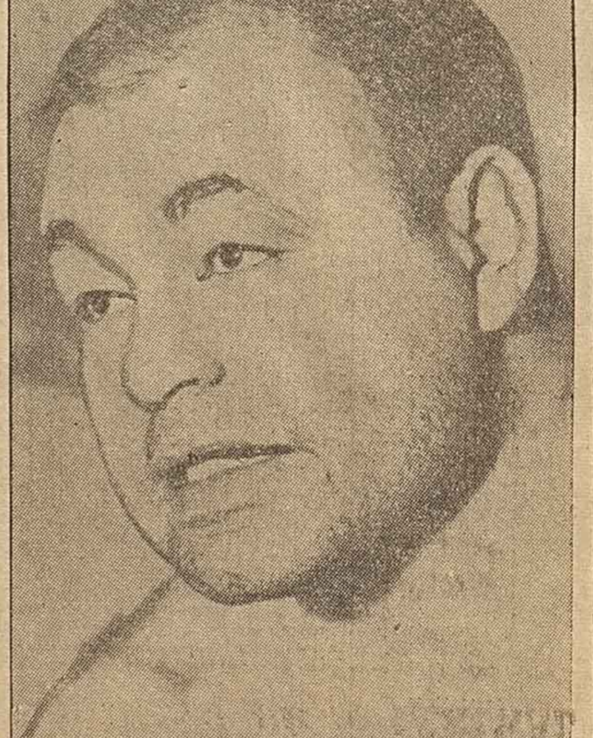
Carol Nowina se Radica en Chile

El celebrado conde Carol Nowina es hombre de inquietudes y que no se aviene a mantenerse en relache por la falta propia de actividades locales.

Así es que ayer partió con rumbo a Chile en donde ha arrendado el estadio Caupolicán, para explotarlo con espectáculos de catch y box, habiendo preparado una serie de programas alternados que sin duda habrán de verse coronados con el más amplio éxito.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★

NO LO QUIEREN A GALENTO EN BUENOS AIRES



Tony Galento, el celebrado peso pesado norteamericano, ofreció sus servicios a la empresa del Luna Park, con el objeto de sostener algunos encuentros en Buenos Aires, ya que en los Estados Unidos su campaña ha terminado virtualmente. Lectoure no quiso saber nada de la oferta por cuanto Galento, con sus acostumbradas payasadas, puede malograr toda una temporada.

MATCH INTERPROVINCIAL DE BASKET: 30 DE AGOSTO

ROSARINOS VERSUS PORTEÑOS

La Asociación Rosarina de Basket Ball aceptó la fecha del 30 de agosto próximo para la realización de un match de carácter interprovincial con el seleccionado de la Federación Argentina, match que tendrá lugar en la Capital Federal.

Los porteños reunen un excelente plantel de jugadores, que le lleva al nuestro la ventaja de presentarse en toda oportunidad convenientemente adiestrado. En consecuencia, es de esperar que las prácticas y designación de players, se haga con tiempo para que el seleccionado que vaya a Buenos Aires, sea la fiel expresión del poderío del baloncesto rosarino.

Tigre Efectuaría una Jira por el Pacífico

Las autoridades del club Tigre se encuentran abocados al estudio de una propuesta que acaban de ofrecerle en el sentido de realizar una extensa jira por el Pacífico una vez que haya finalizado el campeonato actualmente en disputa.

Alcanzaría el viaje de Tigre las capitales de Chile, Perú, Bolivia, Colombia, San Salvador, México, etc., muy similar al que realizara Estudiantes de La Plata.

Dentro de breve tiempo se darán a conocer las condiciones en que se llevaría a cabo la citada jira.

Coronado Pelea Mañana Con Angel Cuevas

El campeón peruano José Coronado que a raíz de la inhabilitación que le ha impuesto la Comisión Municipal de Box de Buenos Aires, debe actuar fuera del radio de acción de la misma, se presentará mañana en Montevideo frente al invicto Angel Cuevas.

El cotejo ha suscitado interés por cuanto se trata de dos púgiles de relevantes condiciones que pueden ofrecer un gran espectáculo siempre que respondan a sus antecedentes.